

**ANÁLISIS DEL IMPACTO GENERADO POR EL PROGRAMA
RADIAL VOCES DE LAS VÍCTIMAS A NIVEL DE LAS PERSONAS
Y ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD DE
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ASENTADAS EN
CARTAGENA DE INDIAS.**

**JOSÉ LEONARDO CORREDOR NOGUERA
CÓDIGO 0390410003**

**LINDA VANESSA GAVIRIA MORALES
CÓDIGO 0390410037**

**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA, COLOMBIA
2014**

**ANÁLISIS DEL IMPACTO GENERADO POR EL PROGRAMA
RADIAL VOCES DE LAS VÍCTIMAS A NIVEL DE LAS PERSONAS
Y ORGANIZACIONES QUE CONFORMAN LA COMUNIDAD DE
VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO ASENTADAS EN
CARTAGENA DE INDIAS.**

**JOSÉ LEONARDO CORREDOR NOGUERA
CÓDIGO 0390410003**

**LINDA VANESSA GAVIRIA MORALES
CÓDIGO 0390410037**

PROYECTO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE COMUNICADOR SOCIAL

**ASESOR DE INVESTIGACIÓN:
CAMILO REY**

**PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
CARTAGENA, COLOMBIA
2014**

AGRADECIMIENTOS

A punto de culminar esta etapa de la vida, agradezco a Dios la oportunidad de dar este paso luego de haber recorrido un largo camino que me llevó a descubrir la vocación y el amor por el periodismo, oficio que me encontró para dar sentido a mi decisión de estudiar Comunicación Social y así servir a la humanidad, aunque sea en pequeños granos de arena.

Le doy las gracias a mi familia por impulsarme, a mi padre y madre, a quienes dedico mis logros. A mi hermano por ser una motivación especial en mi vida, a Amelia y mis tíos por el apoyo.

A todos mis amigos, les agradezco la insistencia, la motivación, la compañía y la colaboración para terminar este proceso y cerrar el ciclo universitario.

Gracias a todos los profesores de la carrera, que nos guiaron y nos dieron rumbo en los días de clases. Especialmente a nuestro tutor, Camilo Rey, y a Luxelvira Gamboa, por su paciencia y colaboración durante este proyecto de grado.

Finalmente, agradezco a mi compañero de trabajo, José Leonardo, con quien nos reencontramos y compartimos los ires y venires de esta investigación, con el fin de lograr subir escaño más y alcanzar nuestro título como comunicadores sociales.

Linda Gaviria Morales.

Agradezco a Dios por su infinita bondad y su protección durante todo este camino recorrido y por darme las fuerzas necesarias para superar los obstáculos y dificultades que al final de cuentas son los que me permiten apreciar este logro tan anhelado.

A mi familia, por soportarme y estar siempre ahí como mi consorte, mi compañera, mi todo.

A mis profesores, su acompañamiento permanente, su voz de aliento, un ejemplo de profesionalismo y calidad humana que me hacen sentir orgulloso de ser llamado su alumno.

A Linda, una paciente y proactiva compañera de lucha que me demostró que el trabajo en equipo rinde mejores frutos.

Gracias, infinitas gracias.

José Leonardo Corredor Noguera.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO

1. DEFICIÓN DEL PROBLEMA

1.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.3 SITUACIÓN ACTUAL

2. JUSTIFICACIÓN

3. OBJETIVOS

4. CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

4.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA RADIAL VOCES DE LAS VÍCTIMAS

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LA EMISORA COLECTIVA 101.6 FM STEREO

5. MARCO CONCEPTUAL

6. MARCO TEÓRICO

6.1 APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA COMUNICACIÓN

6.2 LOS NUEVOS MODELOS DE COMUNICACIÓN

6.3 COMUNICACIÓN Y DESARROLLO

6.4 PAPEL DE LA COMUNICACIÓN EN EL ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO

6.5 COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

6.6 COMUNICACIÓN Y DESARROLLO: CASO LATINOAMÉRICA

6.6.1 RADIO PARA LOS CAMPESINOS: COLOMBIA

6.6.2 RADIO DE LOS TRABAJADORES: BOLIVIA

6.6.3 EXTENSIÓN AGRÍCOLA Y EDUCACIÓN AUDIOVISUAL

6.7 HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA RADIO

6.8. RADIO COMUNITARIA EN COLOMBIA

7. ANTECEDENTES

7.1 CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

7.2 DESPLAZAMIENTO FORZADO

7.3 ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONALES

7.4 AUTO 092

7.5 LEY 1448 DE 2011

7.5 LAS VÍCTIMAS

7.7 APROXIMACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

7.7.1 DESPLAZAMIENTO FORZADO EN CARTAGENA.

7.7.2 ORGANIZACIONES DE POBLACIÓN DESPLAZADA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA.

8. ESTADO DEL ARTE

8.1 COMUNICACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

9. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

9.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

10. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

11. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

11.1 ANÁLISIS DE CONTENIDO

11.2 INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS

11.2.1 ACCESO A LOS MEDIOS, AUDIENCIA Y RECORDACIÓN

11.2.2 NECESIDAD, ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN

11.2.3 UNA PROPUESTA SIN ANTECEDENTES

12. HALLAZGOS

13. ANEXOS

14. BIBLIOGRAFÍA

LISTA DE CUADROS Y GRÁFICOS

	PÁG
CUADRO 1. ASENTAMIENTO DE VÍCTIMAS DE DESPLAZAMIENTO EN CARTAGENA	33
GRÁFICO 1. POBLACIÓN DESPLAZADA	47
GRÁFICO 2. RANGO DE EDADES	48
GRÁFICO 3. OCUPACIÓN DE LOS ENCUESTADOS	48
GRÁFICO 4. LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	49
GRÁFICO 5. TENENCIA DE RADIO	49
GRÁFICO 6. AUDIENCIA	50
GRÁFICO 7. RECORDACIÓN	50
GRÁFICO 8. CALIFICACIÓN DE INFORMACIÓN	51
GRÁFICO 9. CALIFICACIÓN DE HORARIO	51

RESUMEN EJECUTIVO

El programa radial VOCES DE LAS VÍCTIMAS fue una experiencia de radio que se desarrolló en el año 2011 en la ciudad de Cartagena, por iniciativa de un grupo de organizaciones de población en situación de desplazamiento.

El objetivo principal de la propuesta se centraba en el intento por incidir en la política pública de atención a víctimas, socializando la problemática y promoviendo la participación efectiva de las víctimas del conflicto armado en los espacios y procesos establecidos en la ley para la restitución de sus derechos.

A través de la presente propuesta investigativa se pretende analizar esta experiencia no solo desde un abordaje funcionalista en cuanto a la eficacia del producto comunicativo, sino también desde una perspectiva de comunicación para el cambio social.

En relación a este planteamiento se ha establecido como objetivo principal de la propuesta de investigación “analizar la experiencia del programa radial Voces de las víctimas desde una perspectiva de comunicación para el cambio social, haciendo énfasis en el impacto generado a nivel de los participantes del proceso”.

El grupo sujeto que participó en el análisis de la experiencia está compuesto por líderes y/o lideresas de organizaciones de víctimas en conjunto con sus bases sociales, además de representantes de diferentes sectores (como el Estado, la academia, Agentes de Cooperación, Empresa Privada, Medios comunitarios, entre otros) sociales que en algún momento estuvieron vinculados a la propuesta.

Se utilizó durante la investigación una metodología mixta concurrente, compuesta por entrevistas semi-estructuradas a quienes se reconocen como “actores clave”, el desarrollo de una encuesta al interior de las bases que conforman las organizaciones de población víctima del conflicto con el fin de establecer su alcance mediático y análisis de contenido del programa.

1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

1.1 ENUNCIADO DEL PROBLEMA:

“Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias”

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Qué impacto generó el programa radial “Voces de las víctimas” a nivel de las personas y organizaciones que participaron en el proceso?

La estrategia radial expuso como objetivo principal “sensibilizar a la ciudadanía en general del distrito de Cartagena en torno a la problemática de víctimas del conflicto armado”¹.

A partir de este supuesto surgen una serie de interrogantes que permiten determinar el alcance y repercusión que tuvo esta experiencia de radio:

¿Cuáles fueron los resultados finales de la propuesta? ¿Se alcanzaron los resultados inicialmente esperados? ¿Qué factores influyeron de manera positiva o negativa para la obtención de los resultados finales?

Hasta aquí el análisis se desarrolla desde una perspectiva funcionalista, la que permite establecer la eficacia del producto comunicativo en relación a los objetivos planteados, sin embargo, esta propuesta de investigación pretende adentrarse mayormente en los terrenos de la comunicación para el cambio social, la cual hace énfasis en la manera como los procesos comunicacionales dinámicos y sostenibles pueden enraizarse en las comunidades aportando en su desarrollo social.

En este sentido se plantean una serie de variables que de igual manera orientan esta propuesta investigativa:

Construcción de conocimiento

Contribución al desarrollo de su entorno social

Promoción de participación efectiva

1.2 SITUACIÓN ACTUAL

Para contextualizar la problemática vale la pena precisar que esta estrategia radial surge paralela al periodo en el que se aprobó la ley 1448 de 2011, más conocida como la ley de víctimas y restitución de tierras, la cual reglamenta la política de atención y reparación a víctimas del conflicto armado en Colombia.

Se presenta además como la primera iniciativa de comunicación, a nivel local, que aborda la problemática de las víctimas del conflicto, y surge desde las mismas organizaciones y sus bases comunitarias en un intento, como lo

¹ Anexo 1. Estructura del programa voces de las víctimas

expresa Gumucio, de “amplificar las voces ocultas o negadas, y buscar potenciar su presencia en la esfera pública”.

La propuesta, apoyada económicamente por la secretaría del interior, tuvo una duración de 6 meses con una emisión semanal del programa de radio a través de la emisora comunitaria Colectiva 101.6 FM.

2. JUSTIFICACIÓN

¿Por qué es importante la realización de este proceso de investigación?

El programa radial Voces de las víctimas se configura como una de las primeras iniciativas de producción de medios comunicativos de carácter local en donde la comunidad de víctimas del conflicto armado gestionó, coordinó y participó enteramente en el desarrollo del proceso, con total autonomía en el manejo temático y postura crítica frente a las acciones del estado muy a pesar de que este era el principal financiador de la propuesta.

Tratar de establecer el impacto generado por esta propuesta de radio en los participantes y autores del proceso permite reconocer posibles factores que sirvan como referencia para futuras iniciativas de comunicación alternativa o, quizás, para la continuación de la misma propuesta.

Es importante para la academia en la medida en que sistematiza la experiencia para su posterior estudio y análisis a la luz de las teorías comunicativas.

Y por último, es importante para el grupo investigador ya que se configura como un reto que permite medir las habilidades adquiridas durante los estudios en la carrera de comunicación social y desde el énfasis de comunicación y desarrollo.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

Analizar la experiencia del programa radial VOCES DE LAS VÍCTIMAS desde una perspectiva de comunicación para el cambio social, haciendo énfasis en el impacto generado a nivel de los participantes del proceso.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Determinar el nivel de audiencia del programa Voces de las Víctimas y el impacto generado en ella.
- Reconocer y analizar los elementos comunicacionales de la experiencia que permiten establecer el impacto generado a nivel de los participantes y de la comunidad de víctimas del conflicto armado.

4. CARACTERIZACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

4.1 CARACTERIZACIÓN DEL PROGRAMA RADIAL VOCES DE LAS VÍCTIMAS

Voces de las víctimas fue un programa radial realizado por víctimas del conflicto armado en Colombia para víctimas, emitido en Cartagena por la emisora comunitaria Colectiva 101.6 F. M, durante el segundo semestre del año 2011.

Su formato era el de magazín de opinión, tuvo al aire 22 emisiones cada domingo de 8 a 9 de la noche, dirigido a víctimas del conflicto armado, a instituciones gubernamentales y a la sociedad en general, con el fin de generar un espacio de discusión, información y análisis para sensibilizar a la ciudadanía en general del distrito de Cartagena de Indias en torno a la problemática de víctimas del conflicto armado en Bolívar.

El programa estaba dividido en varios segmentos: Tema del día, Información derechos de la víctimas, Mecanismos de exigibilidad y justicia transicional, Información de la oferta institucional en el Distrito, Noticias de Interés y Conversatorio, revisión y reflexión política de cooperación internacional en el tema de víctimas².

Todo esto coordinado por el comité editor que estuvo conformado por 4 líderes de varias organizaciones de víctimas de la ciudad, apoyados por la secretaría del Interior del distrito de Cartagena, que les dio autonomía, inquietos por la participación de la comunidad vulnerable en los procesos comunicativos y quienes por primera vez hacían parte de la construcción y emisión de un medio de comunicación.

En Voces de las Víctimas participaron dos comunicadores sociales Rubén Darío Castellar y José Leonardo Corredor, quienes ayudaron a los líderes Nohemí Porras, Orlando de la Rosa, José Sequea y Luz Elena Osorio a modelar periódicamente la idea de socializar todo lo referente a su situación como desplazados por la violencia, además de guiarlos y acompañarlos en la producción y emisión del programa que contenía entrevistas, perfiles, debates, crónicas y reportajes sobre personas en la misma situación.

Los recursos con los que fue ejecutada esta propuesta comunicacional fueron proporcionados por la secretaria del Interior de Cartagena, que destinaba bonificaciones por la ejecución del proyecto

² Anexo 7: Ficha técnica de construcción del programa radial Voces de las víctimas.

4.2 CARACTERIZACIÓN DE LA EMISORA COLECTIVA 101.6 FM STEREO

Colectiva 101.6 FM Stereo es una emisora comunitaria creada y constituida por Ernesto Liñán y Nixon Lambis con la misión de construir “un espacio de encuentro e interacción que fomenta el pluralismo, el dialogo, la lúdica, la sensibilización, y concientización a los ciudadanos para aportar los elementos necesarios para la transformación política, económica, social y ambiental en la ciudad”³.

Esta emisora obtuvo la licencia para salir al aire del Ministerio de Comunicación en diciembre de 2010 para alcanzar la cobertura de audiencia en los barrios pertenecientes a las localidades 2, De la Virgen y Turística, y 3, Industrial de la Bahía. Hasta inicios el año 2013 estuvo emitiendo su parrilla de programación compuesta por productos musicales y educativos, pero por falta de presupuesto, en la actualidad se encuentra con señal de prueba.

Dentro de los objetivos planteados por el proyecto comunicativo de Colectiva 101.6 FM Stereo, se encuentran lograr alta sintonía con calidad de producción y contenido, obtener la interacción con la comunidad sirviendo a sus intereses y promover la convivencia, la cultura ciudadana y demás valores cívicos⁴.

Por su carácter comunitario, esta emisora se constituyó bajo políticas que buscan el desarrollo humano de manera colectiva, utilizando estrategias comunicativas para lograr sus objetivos.

Por ello, en su manual de estilo se encuentra establecido en el capítulo II Sobre la cultura, la ciudadanía y la democracia, “Formas de involucrar a la población desplazada y el tratamiento de la información sobre este tema”, dándole cabida a espacios como Voces de las víctimas, para responder a sus principios como medio comunitario.

Del mismo modo privilegian los criterios periodísticos como el respeto, la veracidad, honestidad, justicia e imparcialidad, resaltando también el aporte de la música a la cultura incluyendo en su programación diversas manifestaciones artísticas.

Como emisora comunitaria, Colectiva hace una distinción entre publicidad y propaganda y se reserva el derecho admitir pautas publicitarias, según su código de ética y moral.

³ Anexo 8: Documentos de Constitución de la emisora Colectiva 101.6 FM Stereo.

⁴ Ibidem. Página 1.

5. MARCO CONCEPTUAL

Por otro lado es necesario aclarar algunos términos que son reiterativos, de primer orden y que pueden dar pie a percepciones erróneas, a saber:

VÍCTIMAS: El artículo 3 de la nueva ley considera como víctima aquellos colombianos que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, con ocasión del conflicto armado interno. Situación extensiva para el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

PARTICIPACIÓN EFECTIVA: Hace referencia al real ejercicio de la participación activa de la sociedad civil en las decisiones y el manejo de los asuntos públicos. “Será entonces la participación efectiva la que posibilite construir instituciones democráticas, ella es el medio para la reivindicación de derechos, la base de una democracia deliberativa, es decir, el diálogo colectivo.”⁵

DESARROLLO: se entiende como un proceso de cambios cualitativos y cuantitativos experimentados por un grupo humano, conducentes a su bienestar personal y social en diferentes órdenes: político, económico, cultural, etc.

⁵ LA PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN EL PROCESO TRANSICIONAL COLOMBIANO, *Informe de seguimiento a la implementación del componente participativo de la Ley 1448 de 2011*, Junio de 2012, Bogotá, Colombia.

6. MARCO TEÓRICO

6.1 APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA COMUNICACIÓN

La comunicación en su sentido amplio se puede establecer como una “interacción social mediante mensajes, eventos o acontecimientos previamente codificados, con una significación determinada en una cultura y con el propósito de significar” (GREBNER). Es un proceso que permea cada uno de los espacios en la existencia humana, al punto de considerarla inherente al ser. Sin embargo, muy a pesar de su importancia en el desarrollo de la historia social del hombre, los estudios y teorías en torno al proceso comunicativo son relativamente recientes.

La necesidad de entender cómo funciona el fenómeno comunicacional, enmarcó este proceso en una serie de estudios y aproximaciones teóricas que van desde el clásico modelo lineal de Shanon y Weaver hasta los últimos estudios sobre comunicación para el cambio social.

En principio el concepto de comunicación se planteó desde su perspectiva funcionalista, como una corriente teórica surgida en Inglaterra en los años 1930 en las ciencias sociales, especialmente en sociología y también de antropología social.

En el clásico modelo de EMISOR – MENSAJE – RECEPTOR la importancia recaía en el mensaje y el emisor contaba con todo el poder y la capacidad de influir en la conducta del receptor que quedaba relegado a un papel pasivo, puesto que se medía su respuesta al proceso desde el punto de vista conductista, en los términos de lo deseable y no deseable según el estímulo utilizado.

Según Macquail, estos modelos planteaban una relación de incidencia directa del mensaje sobre el público, sin ningún tipo de mediación, exponiendo una idea intervencionista y manipuladora de la comunicación.

“Un modo adecuado de describir esta comunicación consiste en responder a las preguntas: ¿Quién dice qué? ¿En qué canal? ¿A quién? y ¿Con qué efectos?”, Harold Lasswell (1948)

Esta etapa funcionalista de la comunicación se asocia con los medios masivos como la radio, la televisión y la prensa escrita, los cuales generan una sensación de unidireccionalidad en el proceso comunicativo puesto que comúnmente no permiten una retroalimentación directa.

6.2 LOS NUEVOS MODELOS DE COMUNICACIÓN

En un segundo momento teórico aparecen los llamados modelos circulares que en principio plantean la necesidad de la retroalimentación, lo que no era tenido en cuenta en aquellas primeras concepciones lineales de la comunicación.

La introducción del feed-back en los modelos de la comunicación tiene varias consecuencias entre las que se destacan las siguientes:

- Cuestiona la concepción conductista de la comunicación en términos estímulo/respuesta y plantea serios problemas a las teorías de la aguja hipodérmica que se centran en el efecto directo de la comunicación.
- Plantea una progresiva complejización en los modelos de la comunicación que irán incluyendo más elementos de mediación y procesos de influencia mutua.

A partir de la década de los 50 el modelo comunicativo se va haciendo progresivamente más complejo, cuando se concibe como un entramado de elementos entre psicológicos y sociales que ya no se pueden considerar de manera separada sino conjuntamente.

Como lo explica Eric Torrico en su libro de Abordajes y Periodos de la Teoría de la Comunicación:

“Desde el punto de vista analítico, la comunicación no es sino una de las dimensiones de la realidad social, aunque tiene la particularidad de ser transversal a prácticamente todas las demás. Se asume que, las matrices teóricas sociales resultan indispensables porque son sus fundamentos para sus análogas comunicacionales y a la vez, que la posibilidad de comunicología está dada tanto por el enfoque particular que ésta es capaz de aportar al examen simbólico de los procesos sociales como por la interactuación que mantiene, en su calidad de campo de convergencias, con las disciplinas que estudian tales procesos.”

Aparecen modelos como el de Newcomb (1953) y Grebner (1956) que conciben la comunicación como una red de difusión o transmisión de influencias, informaciones, significados, etc. y a partir de la cual se generan las actitudes, opiniones y acciones de los miembros de una sociedad.

6.3 COMUNICACIÓN Y DESARROLLO

Alfonso Dubois expone el desarrollo como un concepto histórico, que no tiene una definición única, sino que ha evolucionado de acuerdo al pensamiento y los valores dominantes de la sociedad. Lo enmarca dentro de lo que él denomina una “categoría futuro” ya que el concepto se relaciona con la idea de futuro que cada sociedad se propone como meta para su colectivo

humano. En relación a esto se puede distinguir dos momentos de la historia reciente que desde principios del siglo pasado han direccionado los cauces del desarrollo social. En primera instancia se plantea una noción del desarrollo muy ligada a la prosperidad económica en el sentido en que la generación de riquezas promueve y mantiene la prosperidad y “por ende” el bienestar económico y social de sus habitantes.

Este modelo de desarrollo industrial-capitalista se originó en Gran Bretaña hacia el fin del siglo XVIII y el comienzo del siglo XIX y después se difundió a otros países llamados “del Primer Mundo”. Después de la Segunda Guerra Mundial el mundo pudo constatar la diferencia económica tan abismal que existía entre las grandes potencias como Estados Unidos y Japón en comparación con otros países de Latinoamérica, África, Asia y Europa Oriental. Fue aquí donde surgió toda una campaña de los países con mayor crecimiento económico para promover el desarrollo de sus pares menos favorecidos. Nació una corriente denominada economía del desarrollo cuyos estudios pretendían entender cómo se podría lograr el desarrollo económico y social de estos países de una manera rápida y sostenible.

El desarrollo desde esta perspectiva era concebido como la extensión de modernas técnicas y capacidades para la organización social. Éstas eran construidas y transmitidas desde los países centrales industrializados para modernizar a las sociedades consideradas atrasadas e incorporarlas a la dinámica económica mundial.

Los medios de comunicación adquirieron un lugar central. Se los consideró como los encargados de construir la infraestructura técnica para la difusión de información encaminada a modificar el comportamiento tradicional de estas sociedad y hacerlas receptivas a las transformaciones que proponía el nuevo modelo.

Surge así, la corriente difusionista que pretendió instaurar un nuevo orden social, prometiendo el pasaje rápido de la pobreza a la abundancia, sin considerar a las culturas y tradiciones de los países “en vías de desarrollo”.

A finales de la década de los 80, después de una profunda crisis económica mundial y a raíz del fracaso de los diferentes modelos de desarrollo tanto difusionistas como los llamados desarrollistas surge la presencia de la sociedad civil a través de organizaciones conformadas en redes trabajo dispuesta a colaborar en un nuevo enfoque de desarrollo que la organización de las naciones unidas adoptó bajo el título de “desarrollo humano”.

Esta nueva concepción considera a los individuos como protagonistas de su desarrollo, encierra un conjunto de condiciones, dimensiones y principios que establecen:

- Una profunda valoración de la vida.
- La libertad de cada persona y de cada nación de elegir la mejor manera de vivir, según sus parámetros culturales.
- El fortalecimiento de las capacidades de las personas en todas las dimensiones: personal, social, económica, política, cultural, educativa, etc.

El desarrollo desde esta perspectiva se aleja del desarrollo económico e industrial como sus pilares fundamentales y se concentra en los derechos humanos como eje central ligado a una institucionalidad enteramente democrática que permita una participación activa de todos los sectores sociales para decidir y accionar en procesos de cambio y desarrollo, bajo principios como la igualdad y respeto a la diversidad cultural.

6.4 PAPEL DE LA COMUNICACIÓN EN EL ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO

“La comunicación puede tener una importancia decisiva promoviendo el desarrollo humano en el nuevo clima de cambio social de nuestros días. A medida que el mundo avanza hacia la descentralización, la economía de mercado y una mayor democracia, mejoran las condiciones para que la población empiece a fijar su propio rumbo al cambio. Pero es necesario aumentar su sensibilización, participación y capacidad los conocimientos y tecnologías relacionados con la comunicación son esenciales para esta tarea, pero suelen estar subutilizados. Es necesario tomar medidas que impulsen una planificación y aplicación eficaces de los programas de comunicación”.⁶

La comunicación ha sido una herramienta esencial para el desarrollo desde principios del siglo XX, ya alejada de su concepción mediática e instrumental se incorpora al desarrollo humano como eje transversal en el desarrollo social.

Según la UNESCO la comunicación se articula como proceso vital en la medida en que:

- Permita una planificación eficaz
- Promueva la participación popular y la movilización comunitaria
- Procure un cambio positivo en los estilos de vida
- Mejore los procesos cognoscitivos
- Permita una rápida difusión de la información
- Promocione espacios de interacción entre los diferentes actores sociales

Concluye que en cualquier caso, la comunicación para el desarrollo deberá concebirse como un ámbito intersectorial, análogo a otros ya existentes, como la información, la educación y la planificación, y abarcar aquellas disciplinas en que es necesaria la participación popular, como la agricultura, ganadería, silvicultura, medio ambiente, pesca, demografía, integración de la mujer, salud

⁶ DEPÓSITO DE DOCUMENTOS DE LA FAO, La comunicación - Clave para el desarrollo humano, (en línea), (consulta: 9 de enero de 2014), disponible en web: <<http://www.fao.org/docrep/t1815s/t1815s01.htm>>

y nutrición. La necesidad de definir nuevos términos de actuación sobre una sociedad en continuo cambio, híbrida e intercultural es tarea prioritaria para una correcta planificación social⁷.

6.5 COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL: UNA APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Según el Consorcio de la Comunicación para el Cambio Social, esta se entiende como un proceso de diálogo público y privado a partir del cual las gentes deciden quiénes son, cuáles son sus aspiraciones, qué es lo que necesitan y como pueden administrar colectivamente para alcanzar sus metas y mejorar sus vidas⁸. Se infiere el diálogo como elemento característico de una comunicación transversal, es volver a las raíces de la comunicación como lo expresa Freire.

Gumucio en su publicación *El Cuarto Mosquetero: la comunicación para el cambio social*, expone su carácter ético, es decir, de la identidad y de la afirmación de valores; amplifica las voces ocultas o negadas, y busca potenciar su presencia en la esfera pública.

Desde mediados del siglo pasado, numerosas investigaciones han proporcionado la evidencia del vínculo existente entre el desarrollo de un grupo humano y la comunicación. Se infiere que toda acción de desarrollo implica un proceso de comunicación. Sin embargo, los modos de proceder son múltiples, y en el caso de la comunicación para el cambio social se exponen una serie de premisas de partida:

- a) En comunicación para el cambio social interesa más el proceso –de transformación colectiva– que los propios productos (un programa de radio, un «spot», un vídeo, una campaña, etc.).
- b) Este proceso debe promover el acceso, la participación y la apropiación final del mismo por parte de los propios actores implicados.
- c) Hay que contemplar la pertinencia cultural de las acciones que se planteen; es decir, que éstas se atengan a las particularidades de cada cultura y cada lengua. Para ello habrá que valorar también nuestras propias características culturales –en caso de que la acción de

⁷ DEPÓSITO DE DOCUMENTOS DE LA FAO, *La comunicación - Clave para el desarrollo humano*, (en línea), (consulta: 9 de enero de 2014), disponible en web: <<http://www.fao.org/docrep/t1815s/t1815s01.htm>>

⁸ CONSORCIO DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL, *¿Qué es la comunicación para el cambio social?* (en línea), (consulta: 9 de enero de 2014), disponible en web: <http://www.communicationforsocialchange.org/pdf/cfsc_consortium_brochure_spanish.pdf>

desarrollo se programe externamente—, evitando sobredimensionar las diferencias o universalizar a partir de lo propio.

- d) Interesa emplear un marco de actuación local –aunque con proyección global–, basado en el saber comunitario y la representatividad de todos los miembros del grupo en la toma de decisiones, evitando que el poder sea monopolizado por unos pocos.
- e) Para evitar el excesivo localismo, es necesario impulsar la organización en red y vincular cada proyecto con otras experiencias similares a nivel local, regional o global.
- f) Conviene utilizar la tecnología o el medio apropiados a cada contexto, entendiéndolos únicamente como instrumentos y nunca como fines en sí mismos.
- g) Se debe de trabajar, por último, con objetivos a medio y largo plazo, la única forma de conseguir una apropiación de los procesos por parte de la comunidad y un cambio prolongado y sostenible⁹.

La comunicación para el cambio social se constituye entonces como un nuevo modelo de comunicación que apuesta por el respeto a la cultura desde lo local considerando como base fundamental el dialogo y la participación activa en la recreación de mensajes que propendan por el desarrollo del entorno social. Ocurre en un espacio determinado, es decir, no se propone un modelo masivo de cambio social, sin embargo propende por las redes comunicativas que le apunten a la riqueza cultural.

6.6 COMUNICACIÓN Y DESARROLLO: CASO LATINOAMÉRICA

“Creo que la preocupación técnica central de la teoría del desarrollo será cómo crear en los jóvenes una valoración del hecho que muchos mundos son posibles, que el significado y la realidad son creados y no descubiertos, que la negociación es el arte de construir nuevos significados con los cuales los individuos puedan regular las relaciones entre sí.”

JEROME BRUNER(1988)

La comunicación ha estado ligada, como parte fundamental, a los estudios y aplicaciones de los diferentes modelos de desarrollistas. Esta estrecha vinculación ha permitido una multiplicidad de concepciones y propuestas en torno al papel de la comunicación en el campo del desarrollo.

Latinoamérica, durante décadas, ha implementado proyectos y experiencias de comunicación orientadas al desarrollo. Desde distintos

⁹ BARRANQUERO ALEJANDRO, *Concepto, instrumentos y desafíos de la edu-comunicación para el cambio social*, Comunicar, n° 29, v. XV, 2007, Revista Científica de Comunicación y Educación; ISSN: 1134-3478; páginas 115-120

actores, estrategias, metodologías e instrumentos, se ha abordado temas de interés público como pobreza, salud, medio ambiente, economía, gobernabilidad, entre otros.

Hay, en ese sentido, un recorrido histórico aún poco analizado pero evidente en las tendencias del uso comunicativo para incidir en el cambio social.

En este apartado se hace referencia al texto COMUNICACION PARA EL DESARROLLO EN LATINOAMERICA, Una evaluación sucinta al cabo de cuarenta años, de Luis Ramiro Beltrán.

En América Latina han prevalecido tres conceptualizaciones principales respecto de la relación entre comunicación social y desarrollo nacional: "comunicación de desarrollo", "comunicación de apoyo al desarrollo" y "comunicación alternativa para el desarrollo democrático".

La comunicación de desarrollo es, en esencia, la noción de que los medios masivos tienen la capacidad de crear una atmósfera pública favorable al cambio, la que se considera indispensable para la modernización de sociedades tradicionales por medio del progreso tecnológico y el crecimiento económico.

La comunicación de apoyo al desarrollo es la noción de que la comunicación planificada y organizada - sea o no masiva - es un instrumento clave para el logro de las metas prácticas de instituciones y proyectos específicos de instituciones que propician el desarrollo.

La comunicación alternativa para el desarrollo democrático es la noción de que, al expandir y equilibrar el acceso y la participación de la gente en el proceso de comunicación, tanto a niveles de medios masivos como a los interpersonales de base, el desarrollo debe asegurar, además de beneficios materiales, la justicia social, la libertad para todos y el gobierno de la mayoría.

Es posible, por supuesto, que existan otras conceptualizaciones de la relación comunicación-desarrollo. Sin embargo, las que se acaban de enunciar aquí brevemente están presentes en toda la literatura pertinente y corresponden bien con las categorías de la práctica.

Existen, por otra parte, diferencias claras entre ellas y algunos lamentan que se causen confusiones indeseables en ciertos casos al utilizarlas en forma indistinta. Pero para los fines de este análisis, las tres conceptualizaciones tendrán que ser, en ocasiones, albergadas bajo un rótulo general más amplio: "Comunicación para el Desarrollo". Esto no equivale a una definición única que abarque a todos los componentes, pero parece necesario para facilitar el análisis en algunos puntos.

¿Cuál ha sido la trayectoria de la comunicación para el desarrollo en Latinoamérica? ¿Ha hecho esta región contribuciones significativas a ella?

Durante casi 45 años Latinoamérica ha sido notablemente activa, imaginativa y productiva en tratar de poner la comunicación al servicio del desarrollo. Empezó a utilizar la comunicación para el desarrollo mucho antes de que se

hubieran propuesto teorías para ello e incluso cuando la denominación misma no existía aún.

A continuación se exponen una serie de ejemplos de comunicación para el desarrollo en Latinoamérica que dan cuenta de la transformación del modelo comunicacional a la vez que se implementaron los diferentes enfoques de desarrollo.

6.6.1 Radio para los campesinos: Colombia. En efecto, dos de las experiencias más significativas y duraderas en cuanto a comunicación para el desarrollo se iniciaron ya en 1948 en dos países de Latinoamérica, Colombia y Bolivia. En un pueblo andino de Colombia un cura párroco, Joaquín Salcedo, creó en 1948 - literalmente con sus propias manos - una rudimentaria estación radiodifusora para los campesinos, Radio Sutatenza, con los modestos propósitos de ampliar la difusión de la doctrina católica y contribuir a reducir el analfabetismo dentro de su área inmediata de influencia. En pocos años, sin embargo, esta iniciativa individual evolucionó hasta convertirse en "Acción Cultural Popular" (ACPO), una de las instituciones de múltiples medios más grandes, complejas e influyentes del mundo en materia de educación no formal a distancia y desarrollo rural. La estrategia de las "Escuelas Radiofónicas" de ACPO - que incluye la audición colectiva y el debate de programas especiales, con el apoyo de un voluntario local capacitado y de materiales impresos - pronto fue adoptada por organizaciones similares en muchos de los países de la región. Con el apoyo del Estado y luego también contando con un sustancial subsidio extranjero, ACPO-Radio Sutatenza constituyó, en su momento de auge, el primer caso exitoso de comunicación institucionalizada de apoyo al desarrollo de Latinoamérica.

6.6.2 Radio de los trabajadores: Bolivia. En Bolivia, y también a partir de 1948 aunque cobraron plena fuerza recién desde 1952, los sindicatos de trabajadores mineros crearon varias estaciones de radio mediante contribuciones de sus magros salarios y rápidamente aprendieron a manejarlas ellos solos. A pesar de contar con equipos de transmisión rudimentarios y de corto alcance, estas estaciones de radio permitieron que aquellos trabajadores - en su mayoría ex campesinos autóctonos - se convirtieran en protagonistas de la comunicación masiva. Hasta entonces sólo habían sido receptores pasivos de mensajes generados por estaciones de radio comerciales u oficiales de las grandes ciudades, que aparte de condenar su participación en las huelgas, hacían caso omiso de su existencia. Con estas estaciones de radio, empero, se convirtieron en participantes claves de un proceso de revolución nacionalista radical, que instauraría el voto universal, realizaría la reforma agraria y nacionalizaría la minería del estaño, de la cual dependía entonces, en gran medida, la subsistencia del país.

Bajo un clima tal de transformaciones sociales globales hacia la democratización, los flamantes radialistas cumplían su trabajo de una forma verdaderamente participativa, daban a su audiencia acceso casi irrestricto a sus micrófonos, visitando las calles, los mercados, las escuelas y los campos deportivos, y el propio interior de las minas, para permitir que la gente se

manifestara, expresara sus necesidades y opiniones y criticara no sólo a los funcionarios del gobierno sino a los mismo líderes sindicales y a sus estaciones de radio. Incluso sirvieron como locales para las asambleas comunales a fin de que todas las organizaciones de base analizaran problemas de interés público, especialmente en tiempos de emergencias. Tales ocasiones no eran infrecuentes por cuanto los sindicatos de militancia política sufrían constante represión por parte de los militares, quienes a veces confiscaron, e inclusive volaron, algunas estaciones y encarcelaron o exiliaron a sus operadores.

Al trabajar de forma autofinanciada, no partidaria, autogestionaria, sin publicidad comercial y practicando verdaderamente la democracia en la comunicación, los mineros bolivianos se constituyeron, sin saberlo, en los precursores de la comunicación alternativa para el desarrollo, aproximadamente dos décadas antes de que se comenzaran a plantear las bases teóricas para ello.

6.6.3 Extensión agrícola y educación audiovisual. A principios de la década del 50 el gobierno de los Estados Unidos creó un programa de asistencia técnica y financiera para el desarrollo de los países latinoamericanos con énfasis en la agricultura, la educación y la salud. Junto con este programa llegó la aplicación con fines pacíficos de la experiencia en comunicación adquirida por ese país durante la Segunda Guerra Mundial. La aplicación seguía tres líneas paralelas principales: la "información agrícola", la "educación audiovisual" y la "educación sanitaria". Aún no existía ninguna teoría formal que respaldara este esfuerzo, pero claramente constituía éste la práctica de lo que más tarde vendría a llamarse la comunicación de apoyo al desarrollo, que ahora patrocinan organismos internacionales y ejecutan órganos estatales. Mediante servicios bilaterales que realizaban en estos países actividades internacionales dentro de la región y capacitación en los propios Estados Unidos¹, centenares de latinoamericanos aprendieron, a lo largo de esa década, cómo aplicar principios y técnicas de la comunicación social a las necesidades del desarrollo nacional. Luego compartirían estos conocimientos con millares de empleados de los organismos de desarrollo, sobre todo agentes de extensión agrícola en el campo y maestros de escuelas primarias.

Un organismo regional jugó un papel preponderante en el aspecto de comunicación rural de este movimiento apoyado por el gobierno de los Estados Unidos de América: el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA), afiliado a la Organización de Estados Americanos. Para mediados de la década de los 50, su sede en Costa Rica se convirtió en el centro de excelencia multiplicador y fuente de materiales adaptados para la capacitación. Por su parte, la FAO contribuyó en forma sustancial a los esfuerzos por construir en los países latinoamericanos sistemas modernos de agricultura, basados en la educación no formal del campesinado, la que debía incluir medios masivos de información de "extensión agrícola".

Para la educación la Administración de Operaciones en el Exterior de Estados Unidos de América montó y puso en funcionamiento complejos centros audiovisuales en algunos países y ayudó a que otros crearan los suyos.

Instituciones privadas norteamericanas, tales como las fundaciones Kellog, Rockefeller y Ford, también hicieron contribuciones sustanciales, concediendo estas últimas cierta atención especial a la comunicación para la planificación familiar.

Por otra parte, en cooperación con el gobierno de México, la UNESCO apoyó en ese país al Instituto Latinoamericano de Cinematografía Educativa (ILCE) y al Centro Regional para la Educación Fundamental (CREFAL). Ambos incluyeron en sus programas capacitación para la producción de ayudas audiovisuales con fines educativos.

6.7 HISTORIA Y EVOLUCIÓN DE LA RADIO

La creación de la radio como medio de comunicación obedeció, como la mayoría de los inventos, a las necesidades histórica del hombre y al ingenio de algunos científicos que dedicaron sus vidas a la investigación para poner su conocimiento al servicio de la humanidad.

Tal es el caso del premio Nobel de Física, Guillermo Marconi, a quien se le atribuye la invención de la radiotelefonía en el año 1896, cuando adquirió la primera patente para enviar señales a través de espacio mediante ondas eléctricas. Pero este fue el resultado de la aplicación de las investigaciones de otros personajes como Jaime Maxwell, quien descubrió cómo se mueven las ondas de electricidad, en el año 1873; Jorge Fitzgerald, en 1883, quien explicó cómo se podían producir ondas electromagnéticas y cuatro años más tarde, en 1887, Enrique Hertz descubrió cómo son en realidad estas ondas en longitud y frecuencia.

Estos descubrimientos se usaron en aquella época para salvar barcos en altamar y se le llamaba “telegrafía sin hilos”, todavía no había voces ni música. En 1898 Marconi logró atravesar el Canal de la Mancha y en 1899 se dio a conocer el primer accidente de barco con este sistema, logrando recibir auxilio para tripulantes y pasajeros.¹⁰

La novedad fue inmediatamente otra de las maravillas del mundo. Todos los barcos de guerra fueron provistos de aparatos de radiotelegrafía, y la guerra ruso-japonesa de 1904 demostró el gran valor de este recurso en la estrategia naval. Los barcos que navegaban por altamar comenzaron a recibir noticias de lo que ocurría en el mundo, y en 1904 los grandes trasatlánticos imprimían ya, todos los días, periódicos a bordo. En 1907 empezó a funcionar un servicio transoceánico para radiogramas. (Nueva Enciclopedia Temática, 1969)

Pero fue hasta 1912 cuando la gran discusión sobre la necesidad de comunicación tuvo su auge, luego del hundimiento del Titanic, el 12 de abril de ese mismo año, dando origen a la radio pública gracias a la cantidad de emisiones en altamar y en las estaciones terrestres.

¹⁰NUEVA ENCICLOPEDIA TEMÁTICA. Editorial Richards, S.A. Panamá.1969. Páginas 311-317.

Pero fue en 1920 cuando se empezaron las emisiones de radio pública en Estados Unidos y a partir de 1922 apareció la radio comercial tal y como la conocemos hoy en día. En la década siguiente, llegó la radio a Latinoamérica. Los primeros equipos de radiodifusión entraron por México y Argentina en donde se empezaban a transmitir noticias y música.

En Colombia la primera emisora fue inaugurada en el año 1929, y se llamó HJN y unos meses más tarde nace en la ciudad de Barranquilla la emisora La Voz de Barranquilla.

En este momento la radio tenía una misión educativa en Colombia, pero a raíz del accidente de avión de Scadta, en el que murió el cantante Carlos Gardel, en el año 1935, surgió el género del radioperiodismo, pues todas las emisoras mandaron reporteros al lugar de los hechos para que telefónicamente informaran lo que sucedía.

Para el año 1945 aparecen en Colombia la primera emisora cultural HJCK y otras conocidas hasta el día de hoy como la RCN, caracol y Todelar. En el año 1950 nace Radio Sutatenza, una propuesta popular dirigida a los campesinos y dirigida por el sacerdote José Joaquín Salcedo Ramos. Hacia la década de los 80 algunos géneros en la radio como las radionovelas y los programas de humor empezaron a trasladarse a la televisión.¹¹

A la fecha prevalecen en la radio colombiana las emisoras musicales y musicales, programas informativos y de variedades. En la última década han surgido nuevas propuestas radiales como emisoras institucionales y universitarias que diversifican la oferta de contenidos.

5.8. RADIO COMUNITARIA EN COLOMBIA

Desde su aparición en Colombia hasta los años 50 y 60, la radio tuvo un cambio en su enfoque y pasó de ser un medio de difusión a un medio educativo- informativo, utilizado como instrumento de educación para el desarrollo, tratando de promover la participación política y mejorar las condiciones sociales y civiles de los pobres.¹²

Así, cumpliendo con su función de llegar a muchas personas de manera cercana, la radio se convirtió en un medio de comunicación que no solo brindaba compañía e información, sino formación influyendo en las comunidades con menos oportunidades de acceder a la educación por su ubicación geográfica o social, tal fue el impacto social de esta forma de comunicar que logró el reconocimiento del Estado y en la actualidad la

¹¹ <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/periodismo/radio.htm>. Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango.

¹² VEGA SALINAS, Milbany. Radio y Televisión Comunitaria ¿Factores de desarrollo? Experiencias de Ecuador y Colombia. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Universidad Andina Simón Bolívar. Sede Ecuador.2001.

emisoras comunitarias del país tienen el respaldo del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que la define de la siguiente manera:

“Se entiende por radiodifusión sonora comunitaria cuando la programación de una emisora está orientada a generar espacios de expresión, información, educación, comunicación, promoción cultural, formación, debate y concertación que conduzcan al encuentro entre las diferentes identidades sociales y expresiones culturales de la comunidad, dentro de un ámbito de integración y solidaridad ciudadana y, en especial, a la promoción de la democracia, la participación y los derechos fundamentales de los colombianos que aseguren una convivencia pacífica”.¹³

Al principio, este tipo de comunicación en Colombia se utilizó con el objetivo de integrar a las zonas rurales del país, por lo cual su programación se nutría de noticias regionales, de programas de zootecnia, instrucción y formación agrícola y música autóctona, los cuales con muchas dificultades se fueron ganando el espacio y el apoyo económico del estado y de la empresa privada.

Al parecer, por esos inconvenientes se conocen pocos registros de la primeras emisoras comunitarias del país, sin embargo, una de las primeras experiencias sobre este tipo de radiodifusión más recordadas fue la de Radio Sutatense, que nació a finales de los 80 y en donde se emitió por primera vez un programa infantil llamado El tren de los Osos del Parque y a partir de entonces se hizo más fuerte y común la radiodifusión comunitaria en el territorio colombiano.

En la actualidad existen en varias regiones del país emisoras comunitarias en donde los habitantes de las comunidades exponen sus inquietudes y necesidades a través de su propia voz, experiencias e historias como una forma para auto reconocerse y mostrarse.¹⁴

¹³ <http://www.mintic.gov.co/index.php/ministerio-tic/viceministerios/viceministerio-general/direccion-industria/subdireccion-radiodifusion-sonora/radio-comunitaria>

¹⁴ Pareja, Reynaldo. Historia de la radio en Colombia: 1929-1980. Servicio colombiano de comunicación social, Bogotá, 1984. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <<http://www.banrepultural.org/blaavirtual/historia/viajes/indice.htm>>

7. ANTECEDENTES

Contextualizar la problemática de las víctimas del conflicto armado y implica ir tras las huellas del pasado conflictivo del país, sus luchas y actores armados causantes de un flagelo como el desplazamiento forzado interno que afecta directamente a casi el 10% de la población colombiana. A continuación una breve aproximación.

7.1 CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

El Conflicto Armado Colombiano se desarrolla desde principios de la década de los años 60, pasando por una serie de etapas de recrudecimiento, en especial cuando algunos sectores se comenzaron a financiar con el narcotráfico.

Este conflicto tiene antecedentes históricos en la llamada Violencia bipartidista de la década de 1950, sin embargo, la época en que se presentó un mayor recrudecimiento ocurrió a finales de los años 80 con el rompimiento de los diálogos de paz con las guerrillas, el auge de los llamados carteles del narcotráfico y el nacimiento de los grupos paramilitares, que se tornan como los principales causantes del fenómeno del desplazamiento.

7.2 DESPLAZAMIENTO FORZADO

A raíz de toda la violencia generada por los diferentes actores armados en la década de los 80, se dispara la movilización casi compulsiva de la población de muchos sectores rurales de nuestro país. Según información oficial, entre 1980 y hasta el año 2000 más de medio millón de personas, en su mayoría campesinos, buscaron refugio en las ciudades principales, dando origen así al fenómeno del desplazamiento. A pesar de la masividad de este fenómeno, el mismo permaneció relativamente invisibilizado para el Estado y la sociedad nacional, colocando en una situación de condiciones casi infrahumanas a los campesinos que padecían y aún padecen este flagelo.

El desplazamiento afecta a las personas en el ejercicio de sus derechos fundamentales, en aspectos tales como la igualdad y no discriminación, la vida y la seguridad personal, la libertad personal, la subsistencia, la circulación, la

documentación personal, la propiedad sobre las tierras, los valores familiares y comunales.

7.3 ESTADO DE COSAS INCONSTITUCIONALES

A raíz de la falta de una atención consecuente del estado en relación al fenómeno desproporcionado del desplazamiento, se presentaron ante la corte un gran número de tutelas, por parte de personas víctimas de este flagelo desde la década de los 90, por lo que la Corte Constitucional profirió en el año 2004 la Sentencia de tutela T-025, en la que declara el estado de cosas inconstitucional debido al desplazamiento interno forzado. Es decir, se reconoce que en el país hay una violación masiva y repetitiva de los derechos humanos de la población desplazada, y que las fallas estructurales de las políticas del Estado contribuyen a que ello suceda.

“La Sentencia T-025, abarca un amplio catálogo de derechos que el juez constitucional afirma están siendo vulnerados al interior del país, por un evidente “estado de cosas inconstitucional”. Afirma la Corte que el respeto y garantía de los derechos y su desarrollo progresivo no son facultad del Estado, sino una obligación que se materializa en el deber de acatar las normas establecidas, para garantizar la igualdad material y la protección efectiva de los derechos. El no acatamiento de la ley por parte del Estado constituye una falla en la realización de aquellas funciones que le son propias, por lo cual debe adoptar medidas efectivas que se traduzcan en acciones afirmativas, dirigidas a la atención y protección de los derechos de la población desplazada, prevaleciendo siempre la efectividad sobre el formalismo en la formulación y realización de las políticas públicas”¹⁵.

7.4 AUTO 092

Con el fin de hacer seguimiento a las órdenes de la T-025, la Corte Constitucional desarrolló dos caminos. El primero, realizar audiencias públicas en las que, cada cierto tiempo, cita al gobierno y le pide cuentas de lo que ha hecho. El segundo camino consiste en expedir providencias, conocidas como AUTOS DE SEGUIMIENTO, con el fin ampliar o aclarar las órdenes al gobierno, solicitar informes, definir indicadores o señales para comparar los avances, etc., todo con el fin de que se supere el estado de cosas inconstitucional. Desde el 2004, año en que se dictó la sentencia T-025, hasta principios del presente año 2010, la Corte Constitucional había expedido alrededor de 80 AUTOS y había hecho 14 audiencias públicas de discusión.

¹⁵<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/2523.pdf?view=1>

Uno de esos autos es el 092 de 2008, referido a los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento.

7.5 LEY 1448 DE 2011

La Ley 1448 de 2011 es uno de los instrumentos que integran el modelo nacional de Justicia Transicional del que hacen parte las Leyes 975 de 2005, 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 1421 de 2010 y 1424 de 2010, entre otras. En ella se establecen los mecanismos y herramientas para brindar asistencia, atención y reparación a las víctimas del conflicto armado, mediante la implementación de un programa masivo de reparaciones que surge como complemento indispensable a la reparación de las víctimas en sede judicial.

El aporte principal de la ley son las reparaciones a las víctimas. Estos resarcimientos incluyen la restitución de tierras e indemnizaciones monetarias, que se entregarán con la condición de no demandar al Estado.

Otro punto importante es el derecho a la verdad. La Ley ordena la implementación de medidas de carácter extrajudicial que permitan la búsqueda de la verdad de los hechos que afectaron a las víctimas. Para este fin, se crearía un centro de memoria histórica, que recolectaría y preservaría la información sobre el conflicto.

Además de los recursos públicos con los cuales se cumplirán las reparaciones, el punto más controversial de la ley es la fecha a partir de la cual se tendrán en cuenta los hechos que merecen ser reparados: el 1º de enero de 1985. Sin embargo, para la restitución de tierras, solo se tendrán en cuenta los desplazamientos posteriores al 1º de enero de 1991.

7.6 LAS VÍCTIMAS

Hay que aclarar que la ley fue creada para la restitución de los derechos de las víctimas del conflicto armado, es decir no acoge a la población que haya sido víctima fuera del marco del conflicto como pueden ser lo afectados por la delincuencia común, accidentes de tránsito, etc. El artículo 3 de la nueva ley considera como víctima aquellos colombianos que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º enero de 1985, con ocasión del conflicto armado interno. Situación extensiva para el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

Las víctimas tienen derecho a ser reparadas de manera adecuada, diferenciada, transformadora y efectiva por el daño que han sufrido, lo que incluye medidas de restitución, indemnización, rehabilitación, satisfacción y garantías de no repetición, en sus dimensiones individual, colectiva, material, moral y simbólica.

Las autoridades competentes deberán adoptar medidas de protección integral a las víctimas, testigos y a los funcionarios públicos que intervengan en los procedimientos administrativos y judiciales de reparación y en especial de restitución de tierras, a través de los cuales las víctimas reclaman sus derechos.

Las víctimas deberán ser informadas de todos los aspectos jurídicos, asistenciales, terapéuticos u otros relevantes relacionados con su caso, desde el inicio deberán ser informadas del desarrollo y terminación del proceso, de las instancias en que pueden participar, de los recursos judiciales a su disposición y de la posibilidad de presentar pruebas, entre otras garantías previstas en las disposiciones legales vigentes¹⁶.

7.7 APROXIMACIÓN A LA DINÁMICA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO

De acuerdo con el plan de ordenamiento territorial, Cartagena tiene una extensión de 609.1 km², en donde el 91,14% que corresponde a 551.1 km² representan el área rural mientras que los 54 km² restantes, que equivalen al 8,86%, conforman el área urbana. Sus límites son: al norte el municipio de Clemencia, al sur Turbaco y Turbana, al oriente con el mar Caribe y al occidente los municipios de Santa Rosa y San Estanislao.

Según el DANE, hasta 2010 la ciudad de Cartagena contaba con un total de 944.946 habitantes de los cuales el 52 % son mujeres. El 36,5% de la población cartagenera se autoreconoce como afrocolombiana, negra o raizal, mientras que la población indígena representa el 0,2% del total de la población.

La estructura político-administrativa de la ciudad divide el territorio en tres localidades (ver anexos: mapa 1 y tabla 1): Histórica y del Caribe Norte, de la Virgen y Turística y la Industrial y de la Bahía, cada una de las cuales cuenta con unidades comuneras urbanas y rurales. La localidad Histórica y del Caribe Norte está conformada por un total de 82 barrios, 74 de los cuales son urbanos y 8 rurales. Para el caso de la localidad de la Virgen y Turística, son 34 los barrios que la conforman, 28 urbanos y 6 rurales. Finalmente, la localidad Industrial de la Bahía cuenta con 65 barrios, en donde tan solo uno de ellos es considerado como rural¹⁷.

Cartagena, por su ubicación estratégica en el Caribe, su condición de ciudad portuaria y sus atributos históricos y culturales se proyecta como centro logístico, turístico y de negocios. Sin embargo ha tenido que negociar ese imaginario de ciudad segura económicamente pujante y turística por excelencia con la imagen de una ciudad con gran desigualdad social, con un creciente índice de pobreza y descomposición social.

¹⁶http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1448_2011.html

¹⁷SITUACIÓN DE RIESGO E IMPACTO DIFERENCIAL DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS MUJERES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, Informe Temático, op. cit. Pag 29

Aunque recientemente la ciudad presenta avances significativos en cuanto al desarrollo de proyectos de gran impacto como: Transcaribe; la ampliación de la refinería de Ecopetrol; la renovación urbana, otros arquitectónicos y turísticos de gran envergadura; de la vía perimetral Ciénaga de la Virgen; y en materia de acceso a la educación, disminución de la mortalidad infantil y acceso a la vivienda, los niveles de pobreza continúan siendo altos.

Según el DANE en 2009 Cartagena presentó una incidencia de 36% de pobreza y un 8,9% de pobreza extrema. En 2008 solo el 60% de la población económicamente activa tenía un empleo formal mientras que el restante 40% un empleo informal relativo, convirtiéndose en una de las tasas más altas del país en los índices de empleo informal y desempleo (DANE y DNP, 2010)¹⁸.

En lo que corresponde al acceso a la vivienda, Cartagena se ubica como la segunda ciudad con mayores índices de déficit habitacional en comparación con las demás ciudades del país. Según el DANE de los 206.334 hogares en la capital de Bolívar, el 37,9% tiene un déficit cuantitativo de vivienda y el 24,6% uno cualitativo.

El 71,7% del total de la población pertenece a los estratos 1 y 2. Según datos de la Secretaría de Planeación Distrital, a mayo 28 de 2009 de las 877.443 personas inscritas en el Sisbén en Cartagena, el 29,5% se considera pobre y el 29,2 pobre extremo.

Este es el cuadro que presenta Cartagena, una ciudad llena de contrastes que en su afán de ser ícono turístico, volvió la espalda a los barrios populares que en su mayoría se configuran de manera desordenada y se tornan en espacios de confrontación de diversos intereses de clases. Una Cartagena dividida en la ciudad “postal” entre murallas y playas; y la otra gran ciudad llena de necesidades.

7.7.1 Desplazamiento forzado en Cartagena. El desplazamiento en Cartagena comenzó a ser evidente a mediados de los años 90, producto del conflicto que se vivía en la región media y sur del departamento de Bolívar y otros como sucre y córdoba.

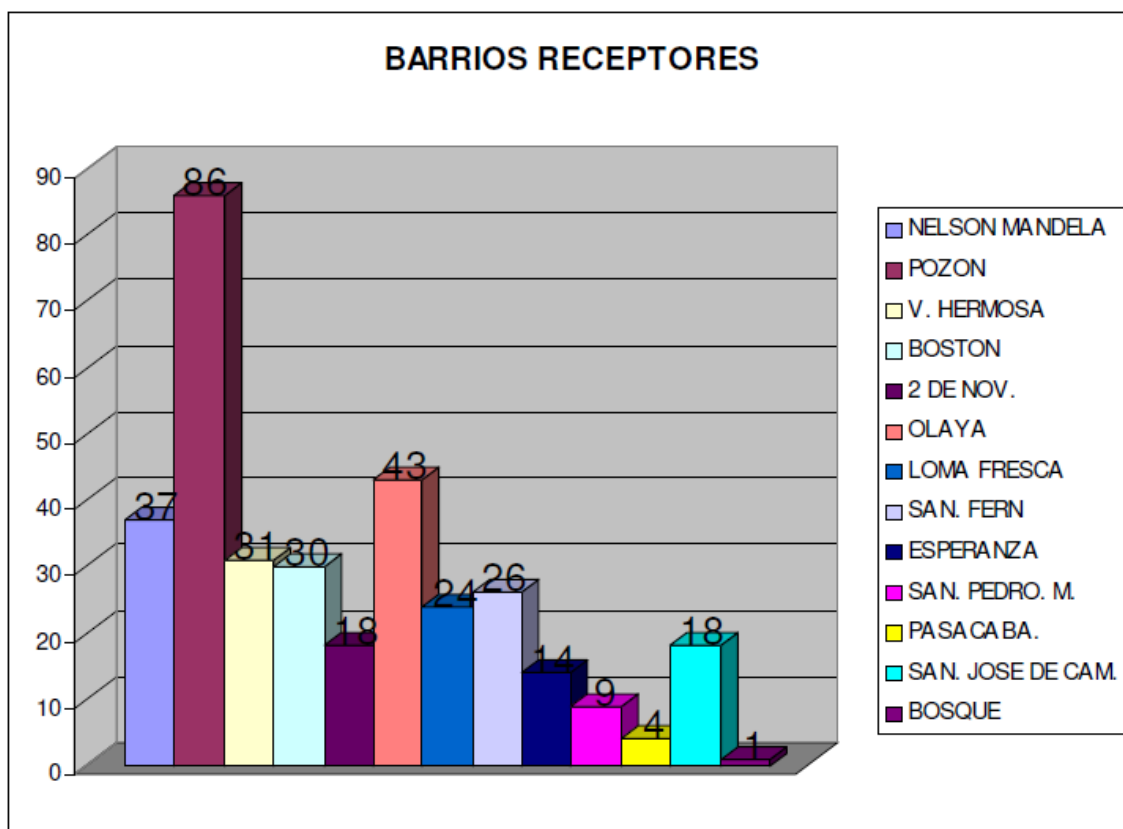
De los más de 200 barrios que conforman la ciudad, aquellos que se encuentran en la periferia y que son considerados como populares son los que presentan la mayor concentración de personas que llegan a causa del desplazamiento forzado, ya sea porque cuentan con familiares o personas conocidas y/o porque vienen con el imaginario de una ciudad que permite unas condiciones dignas para vivir por su condición turística.

Según el Registro Único de Población Desplazada (RUPD) hasta 2010 Cartagena albergaba 65.532 personas en situación de desplazamiento, el 34% del total de la población con esta condición a nivel de Bolívar (188.891). Comparada esta cifra con el total de habitantes de la ciudad que, según proyecciones del DANE para 2010, llegaba a 944.946 cartageneros podríamos

¹⁸SITUACIÓN DE RIESGO E IMPACTO DIFERENCIAL DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS MUJERES DEL DISTRITO DE CARTAGENA, Informe Temático, op. cit. Pag 32

concluir que casi el 7% del total de la población en la ciudad ha sufrido los rigores del desplazamiento.

Esta población se encuentra ubicada de manera más específica en los barrios El Pozón con un 25%, Nelson Mandela, con el 11%; Olaya Herrera con el 13% , Vistahermosa el 9% , San José de los Campanos 5%, Pasacaballos 2%, Bosque 4%, y La Esperanza el 2% como se observa en la gráfica adjunta (cuadro 1).



Cuadro 1. Asentamiento de víctimas de desplazamiento en Cartagena. Fuente: “El desplazamiento en la ciudad: entre la invisibilidad y la incertidumbre. Un balance de políticas públicas”. Amaranto Daniels Puello, universidad de Cartagena - Instituto internacional para estudios del caribe. Cartagena de Indias, febrero de 2006

Del total de la población en situación de desplazamiento asentada en la ciudad (65.532) se estima que 33.198 (51%) son mujeres y 32.334 (49%) hombres¹⁹.

Del total de hogares (8.770), se estima que el 45% tiene como jefa de hogar a la mujer y 4.823 (el 55%) tiene la figura masculina²⁰.

¹⁹Registro Único de Población Desplazada, fecha de corte 31 de marzo de 2010.

²⁰Fuente: DANIELS, Amaranto. (2006). El desplazamiento en la ciudad: Entre la invisibilidad y la Incertidumbre. Un balance de Políticas públicas. Instituto Internacional de Estudios del Caribe, Universidad de Cartagena. Pág. 21

Un estudio hecho por el Instituto Internacional para Estudios del Caribe y la Universidad de Cartagena, resalta que la situación de las mujeres desplazadas es particularmente alarmante, para concluir esto se basan en el promedio de hogares con jefatura femenina a nivel de país que es del 24% en comparación con el 45% cartagenero. Estas mujeres poseen un escaso nivel de escolaridad y poca o nula experiencia laboral, por lo que se ven obligadas a asumir la responsabilidad de la sobrevivencia de sus familias, en condiciones sociales y culturales mucho más desiguales respecto a los hombres y las mujeres no desplazadas.

En término de la edad, el 39 % de esta población está compuesta por menores. Este incremento del desplazamiento sobre niños y jóvenes está relacionado, según el estudio, con la presión que ejercen los actores armados para vincularlos de manera forzada a sus filas. Esto se confirma en los testimonios y las declaraciones ante el ministerio público de muchas familias que argumentan como causa de su desplazamiento el reclutamiento forzado de sus hijas e hijos menores de edad.

En cuanto a las características étnicas el estudio resalta que la composición étnica de la población llegada es mayoritariamente mestiza, 65%. La población afrodescendiente representa el 19%; y la población indígena, es del 2%.

Otro aspecto importante para resaltar es en relación a la demanda de atención y prestación de servicios. Se reconoce que, por las condiciones de su asentamiento, más del 60 % de la población en situación de desplazamiento no cuenta con los servicios básicos, en condición de legalidad, como luz, agua, gas y alcantarillado y no acceden a la atención de emergencia. En materia de Salud y Educación igualmente el acceso es precario. El RUT de la Pastoral Social estimaba en el 2003, en más de 12.000 los niños, niñas y jóvenes por fuera del sistema educativo distrital; finalmente en salud más del 80% de los desplazados esta por fuera del sistema de seguridad social vigente.

7.7.2 Organizaciones de población desplazada en el distrito de Cartagena. La población llegada al distrito es muy deficiente en su desarrollo organizacional, lo cual limita su capacidad de interlocución ante los ejecutores de la política pública y obstaculiza la reivindicación efectiva de sus derechos. A pesar de ello, es de significar los esfuerzos organizativos de esta población que han fundado, desde los años 90, una veintena de agrupaciones y organizaciones para su recuperación socio económica, además de poder participar en el diseño de las políticas públicas que les conciernen.

Estas organizaciones se han centrado en temas comunes como la asistencia humanitaria, el restablecimiento socio-económico y el restablecimiento de sus derechos vulnerados en el marco del conflicto armado. A pesar de los logros obtenidos en materia de reconocimiento y participación, como la inclusión de representantes de las organizaciones en la construcción del Plan Integral único de atención a Población Desplazada (PIU) tanto local como departamental, estas organizaciones aún están lejos de tener la incidencia deseable en la definición de las políticas públicas para la atención a esta problemática.

AFRODES	CAMINO DE PAZ
AGROSOLIDARIA	CAMINO VERDE
AMBAREMA	CORPORACION UNE DE MEMBRILLAL
ANDAS	COMITÉ FEMENINO DE VILLA
ASHUDEBOL	HERMOSA
A PASO FIRME	ESPERANZA VIVA
ASOBOQUILLA	LIGA DE MUJERES DESPLAZADAS
ASODESBOL CAP. CARTAGENA	MI REFUGIO
ASOCANCUAMA	MIS ESFUERZOS
ASODESCAR	MOVICE
ASODESMEM	NELSON MANDELA
ASOMACAR	NUEVO HORIZONTE
ASOMOLIBER	SION
CAIZEM	VISION VERDE
	APRODEMUC

Según datos de la secretaría del interior y convivencia éstas son las organizaciones de población en situación de desplazamiento con vigencia hasta 2011.

8. ESTADO DEL ARTE

8.1 COMUNICACIÓN Y DESPLAZAMIENTO FORZADO EN COLOMBIA

A pesar de ser un conflicto social con alta repercusión en el desarrollo de la ciudadanía en Colombia, el desplazamiento forzado a causa del conflicto armado, que data desde hace más 50 años, sigue siendo relegado y tratado con superficialidad por parte de los medios de comunicación, así lo comprueban dos estudios realizados por la Universidad Sergio Arboleda de Magdalena y la Universidad del Valle. Ambas investigaciones, con enfoque metodológicos diferentes, muestran de qué manera los medios de comunicación nacionales y regionales abordan esta temática y cómo se reconocen los protagonistas de las noticias, las víctimas, en dichas informaciones.

En el primer estudio, *Voces y silencios sobre las víctimas de desplazamiento forzado en Santa Marta*, realizado por José Antonio Camargo Rodríguez, director

del grupo de investigación Comunicación y Sociedad de la escuela de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Sergio Arboleda, y Carlos Armando Blanco Botero, docente e investigador de la escuela de Comunicación Social y Periodismo de la misma universidad, se analizó el contenido de las noticias publicadas por los diarios El Informador, entre el 2001- 2005; Hoy, Diario del Magdalena, entre el 2004 y 2005 y las emisiones de la emisora Radio Gedeón, entre el 2005 y 2005, con el fin de establecer la cantidad y calidad de la información ofrecida a la víctimas de este flagelo. También realizaron entrevistas a periodistas y directores de los medios para indagar sobre las razones por las cuales fueron publicadas dichas noticias y sus limitaciones a la hora de ser emitidas.

Los resultados que arrojó esta información fueron que “en el caso de Santa Marta, los medios de comunicación no escapan a la indiferencia en la cual, según los analistas, estos aún se mantienen frente al desplazamiento forzado en Colombia. El escaso cubrimiento informativo realizado por los medios locales sobre las víctimas, que por millares han ingresado a la ciudad durante los últimos doce años, es una clara manifestación de dicha indiferencia. La ausencia de profundidad y rigor periodístico en los contenidos de los pocos informes publicados, en la medida en que estos no se detuvieron en la consideración de las causas e implicaciones sociales y humanitarias del problema del desplazamiento, son una clara muestra de la falta de compromiso, por parte de los medios los periodistas, con una información responsable, esto es, bien elaborada, seria, hecha a conciencia. Los informes no se encuentran realizados de acuerdo con la responsabilidad social que les compete, la cual exige que, además de veraz, la información sea completa”.²¹ Según los hallazgos de Blanco y Camargo, a pesar de que Santa Marta era en ese momento (2001-2005) uno de los epicentros de tal problemática, el

²¹ BLANCO BOTERO, Carlos Armando. CAMARGO RODRÍGUEZ, José Antonio. Voces y silencios sobre las víctimas del desplazamiento forzado en Santa Marta. 2010.

cubrimiento se limitaba a la transmisión de la voz de una única fuente, en la mayoría de las veces la fuente oficial, sin contraparte, además de que en algunos casos cuando se cuestionaba el accionar de los funcionarios públicos, se hacía por claras tendencias políticas contrarias del medio, comprometiendo el ejercicio del control y la responsabilidad social que le compete al periodismo.

Sin embargo, los comunicadores entrevistados sobre el caso afirman que “el trabajo de los medios de comunicación se ve limitado por la prevención y el temor de los desplazados, quienes se niegan a proporcionar información, no quieren aparecer en ellos. Otros señalan que se informa poco sobre el desplazamiento porque este se asocia con la miseria, la mendicidad y la inseguridad, lo cual podría llevar a los medios a considerar que se trata de un tema poco atractivo para un lector. Hay, pues, un reconocimiento importante de los comunicadores sobre la falta de sensibilidad y compromiso de los medios frente al drama de las víctimas del desplazamiento forzado y también sobre la falta de claridad de ellos mismos sobre su papel en la información del problema, lo que explica la escasa y superficial manera de informar”²².

Finalmente, en la investigación *Voces y silencios sobre las víctimas de desplazamiento en Santa Marta* se refleja la distancia que existe entre el emisor y el receptor del mensaje en este proceso comunicativo puesto que el ruido que existe lo entorpece, luego entonces no hay efectividad en la comunicación pues no se hace visible la representación de víctimas y tampoco se les brinda el servicio social de información veraz al que tienen derecho constitucionalmente.

Tal es la brecha que siempre ha existido entre la comunicación masiva y el tratamiento del tema sobre desplazamiento forzado que para estudiar el caso de la representatividad de las víctimas en los medios de comunicación, las comunicadoras sociales Eliana Noscué Mera y Ana Paola Angulo decidieron realizar una intervención social en comunicación con mujeres afrodescendientes desplazadas por la violencia en el Valle del Cauca en su proyecto *Desplazamiento forzado, experiencias y medios de comunicación*.

En este estudio, las investigadoras utilizaron la etnografía para describir el comportamiento de 6 mujeres afrodescendientes radicadas en el barrio Pízano I de Cali, lugar en donde se asentaron luego de ser desarraigadas de distintos municipios aledaños a la capital vallecaucana. Durante la intervención social, Noscué y Angulo concretaron sesiones de estudio en donde las mujeres veían las noticias Caracol en donde se hacía referencia a su condición de víctimas, realizaban observaciones, diálogos y entrevistas para conocer en profundidad la percepción de los protagonistas de las noticias acerca de cómo son vistos y mostrados por los medios de comunicación.

“Entendimos que los sujetos sociales a pesar de su situación marginada, de su falta de comprensión *experta y técnica* de las problemáticas sociales, poseen conocimientos estratégicos, el saber de la alteridad, que desafía justamente las certidumbres del conocimiento experto”, explican en su texto de tesis las investigadoras.²³

²² Ibidem 1.

²³ ANGULO, Ana Paola; NOSCUÉ MERA, Eliana. *Desplazamiento forzado, experiencias y medios de comunicación*. Universidad del Valle.

Los resultados de esta investigación determinaron que: “Existe una distancia significativa entre lo que se emite en el escenario mediático televisivo y las situaciones que han tenido que enfrentar este grupo de mujeres desde su desplazamiento hasta su progresiva adaptación a la ciudad. En tanto los noticieros se ocupan de documentar el *hecho*, el momento del desplazamiento, el evento noticiable, los aspectos cruciales para entender la compleja experiencia del desplazamiento, esto es, aquellas formas de vida previas al desplazamiento y aquello que deben inventar y crear para adaptarse a los lugares de recepción, no se registran en los medios. Sin dar cuenta de la densidad biográfica del sujeto antes y después de la situación de desplazamiento, la representación que crean los medios, en particular los informativos noticiosos en televisión, reduce al desplazado, en el mejor de los casos, a *víctima* y en el peor de los casos, en *amenaza* potencial para la estabilidad de la vida en los lugares de recepción”²⁴

En esta investigación como en la de la Universidad Sergio Arboleda muestran el divorcio que existe entre la comunicación y el flagelo del desplazamiento forzado, el estudio de caso realizado en Santa Marta muestra el abordaje superficial que se le da a un fenómeno que hace parte de la reconstitución de las ciudades colombianas y el segundo, aunque es realizado en el pacífico colombiano, sustenta la manera en que repercute la ligereza con la que se informa sobre este tema.

A esto se le suma un importante hallazgo realizado por Noscué Angulo y es que las víctimas no consumen información noticiosa que aborde su problemática.

“Este fenómeno es muy significativo e indica dos desafíos que debería tener en cuenta la prensa y periodismo colombianos: en primer lugar, se requiere de noticias contextualizadas, mesuradas y responsables en que la voz de los sujetos en situación de desplazamiento sea tenida en cuenta; pero, en segundo lugar, es importante construir relatos informativos y análisis periodísticos que contribuyan a eliminar y transformar la representación estereotipada que, sobre los desplazados, hay en los ciudadanos comunes y, más grave aún, entre las personas (funcionarios, agentes del estado, profesionales y expertos, diseñadores de políticas públicas) que toman decisiones”²⁵, advierten las comunicados como conclusión y recomendación de su investigación.

²⁴ Ibídem 3.

²⁵ Ibídem 4.

9. METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

El enfoque de investigación que se utilizó para realizar el **Análisis del impacto generado por el programa radial “voces de las víctimas” a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena, Colombia** fue mixto concurrential ya que era necesario utilizar elementos del enfoque cualitativo para medir el impacto generado en la audiencia por el programa radial Voces de las Víctimas, al mismo tiempo que elementos de la investigación cualitativa para observar y analizar algunas emisiones del programa con el fin de determinar la calidad, pertinencia de la información y el alcance de sus objetivos como medio de comunicación e influencia tanto en sus oyentes como participantes.

Este método de investigación en donde se integran las bondades ambos enfoques, también llamados multimodal, se utilizan con frecuencia para dar mayor amplitud y profundidad a los estudios. Para el modelo concurrential, tanto la recolección y la interpretación de datos de realiza simultáneamente y en la fase del análisis de integran sin preponderar uno de los enfoques, por contrario se complementan.

“La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación combinándolas 'tratando de minimizar sus debilidades potenciales”, Roberto Hernández Sampieri.²⁶

El tipo de investigación que se realizó es descriptivo ya que se busca establecer un diagnóstico acerca de si hubo una transformación en los objetos de estudio debido a la sintonización de un programa de radio. Se plantea como un estudio de caso, pues se determinan las características de los elementos del fenómeno y interrelación entre ellos.

En este caso, se realizaron encuestas a personas pertenecientes a la población objetivo del programa Voces de las Víctimas, personas en situación de desplazamiento asentadas en Cartagena, para determinar los niveles de audiencia y el impacto generado en ella.

Así mismo se entrevistaron miembros del comité editor del programa radial y a funcionarios públicos que conocieron de esta estrategia de comunicación para reconocer los elementos comunicacionales del producto que estuvo al aire en una emisora ciudadana durante el segundo semestres del año 2011.

También hubo análisis de contenido de las emisiones de Voces de las víctimas como forma de observación para luego describir el lenguaje, los temas, la profundidad y relevancia dada a la información manejada en el producto radial.

²⁶ HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. En texto Procesos mixtos o multimodales.

Teniendo en cuenta que : “los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio”, como afirma Hernández Sampieri²⁷, en esta investigación luego de la recolección de información de manera simultánea, se hizo el análisis de manera conjunta para dar explicación fenómeno estudiado: el impacto de generado por el programa radial Voces de las víctimas en los participantes de la estrategia de comunicación para el desarrollo, llámense oyentes o emisores.

9.1 POBLACIÓN Y MUESTRA

La población que se abordó en el desarrollo de esta investigación fue la compuesta por las personas que se encuentran en situación de desplazamiento y residiendo en la ciudad de Cartagena. Entre ellos se escogió una muestra aleatoria de 88 personas que asisten a la Unidad de Atención y Orientación al desplazado, ubicada en el barrio El Recreo de Cartagena, a donde llegan diariamente centenares de víctimas en busca de información de su situación y sobre los beneficios que le presta el Estado colombiano, se determinó de esta manera con el fin de abarcar la mayor variedad posible entre edades, género, lugares de residencia y ocupación, con el fin de conocer con mayor amplitud la potencial audiencia del programa Voces de las víctimas .

También se escogieron a 3 miembros del comité editor del programa de radio, quienes fueron entrevistados para explicar cómo se gestó esta iniciativa y la trascendencia en sus vidas como víctimas y líderes de esta población vulnerada.

Por otra parte, se escogieron 4 emisiones de las 22 del programa, para realizar el análisis de contenido desde el punto de vista estructural y funcional, de esta manera se obtuvieron de manera detallada todos los elementos comunicacionales para evaluar su huella en los participantes del proceso.

²⁷ Ibidem.

10. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN, PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Los instrumentos que se utilizaron en este proyecto de investigación fueron el análisis de contenido, la encuesta y la entrevista.

Con el análisis de contenido a las emisiones de “Voces de las víctimas” previamente escogidas estudiamos cada una de las secciones del programa, así como el lenguaje y el discurso de los miembros de la mesa editorial, como el de los funcionarios y expertos invitados a debatir. Utilizamos esta técnica desde el punto de vista cualitativo con el fin de decodificar cada parte del mensaje para encontrar el sentido de este en el contexto del fenómeno estudiado, tal como lo entienden Robert Mayer y Francine y Quelle en su obra de metodología de investigación “Metodología de la investigación para la intervención social”²⁸, aun cuando desde lo cuantitativo nos aportó datos para la descripción del fenómeno.

La encuesta se realizó de manera aleatoria a hombres y mujeres de diferentes edades y lugares de residencia para determinar el alcance que tuvo sobre las audiencias el programa radial Voces de las víctimas que fue difundido durante 6 meses por la emisora ciudadana Colectiva 101.6 F.M. Este método de recolección de datos nos permitió acercarnos a nuestro objeto de investigación, de tal manera que pudimos identificar algunas características sobre la población vulnerada por el conflicto armado asentada en Cartagena. Según el profesor Fernando García de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Landívar, “una investigación realizada sobre una muestra de sujetos representativa de un colectivo más amplio, utilizando procedimientos estandarizados de interrogación con el fin de obtener mediciones cuantitativas de una gran variedad de características objetivas y subjetivas de la población”²⁹.

Las entrevistas fueron realizadas a líderes de organizaciones de víctimas y realizadores del programa “Voces de las víctimas” con el fin de conocer la visión de quienes forjaron esta alternativa de comunicación, el proceso que llevaron y la trascendencia para sus vidas como líderes sociales durante y después de esta experiencia. Las entrevistas se realizaron de manera personal a través de una conversación guiada por un cuestionario previamente elaborado, con la posibilidad de que el entrevistado diera sus puntos de vista o sugiriera temas de conversación, esta técnica es conocida como entrevistas semiestructuradas.³⁰

²⁸ GÓMEZ MENDOZA, Miguel Ángel. Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. Artículo de Revista Ciencias Humanas N° 20. <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev20/gomez.htm>

²⁹ Boletín N°3 de la facultada de Ingeniería de la Universidad de Landívar.

³⁰ http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/Entrevista.pdf

11. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

11.1 ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL PROGRAMA RADIAL “VOCES DE LAS VÍCTIMAS”

“Voces de las víctimas” es un programa radial que estuvo al aire de junio a diciembre de 2011 como resultado de la iniciativa conjunta de líderes representantes de 20 organizaciones de población en situación de desplazamiento asentadas en la ciudad y la Secretaría del Interior y Convivencia del distrito de Cartagena, para tratar los temas propios de la política de atención a víctimas como son justicia transicional, derechos de las víctimas, mecanismos para la garantía y exigibilidad de derechos, participación e incidencia en el tema de políticas públicas, oferta institucional, visibilización de procesos organizativos, género y poblaciones específicas, memoria y reconciliación.³¹

Este magazín de opinión a lo largo de sus 22 emisiones hace el intento de realizar un seguimiento a todos los eventos y temáticas alrededor de sus intereses, aún cuando la estructura del programa se desdibuja un poco a través del tiempo, pues según el planteamiento del programa se mostrarían varias secciones, que solo se encuentran en las primeras semanas, en donde hay una musicalización acompañando el desarrollo del programa aportándole amenidad, reflexión y sensibilización con las letras de los temas de las canciones presentadas, además de la variedad de intervenciones tanto de líderes de víctimas, comité editor y entrevistados.

A pesar de esto, la riqueza del programa se mantiene tal vez por su carácter especializado y por el interés de los participantes que demuestran en sus intervenciones el interés en indagar y encontrar respuestas para su audiencia. Es notable la información transmitida para que la comunidad pueda acceder a subsidios y capacitaciones y la insistente invitación por parte del comité editor para que la participación en estos eventos sea cada vez mayor.

El discurso que maneja “Voces de las víctimas” se centra en mostrar las injusticias, amenazas, despojos y toda clase de violaciones a los derechos que han padecido personas que se dedicaban a labores del campo y que fueron sustraídas de su entorno natural y obligadas a adaptarse a una vida y un lugar desconocidos, con el fin de llamar la atención tanto de los miembros de organismos del estado encargados de gestionar programas para la restitución de los derechos como de la población vulnerada.

“Voces de las víctimas” se puede observar como una estrategia de comunicación para el desarrollo muy loable debido a la necesidad de que las víctimas conozcan las políticas existentes sobre la restitución de sus derechos vulnerados a causa del conflicto armado colombiano, por eso el mensaje que se transmite muestra los antecedentes de la problemática de desplazamiento forzado en Colombia y sus consecuencias en algunas personas que ha

³¹ Anexo 1. Estructura del programa Radial Voces de las víctimas.

escogido a Cartagena como ciudad destino. Se hace una radiografía de cómo ha sido el fenómeno que ha marginalizado a una parte de la población, que ahora busca establecerse nuevamente en un lugar.

En el programa emitido a través de la emisora ciudadana Colectiva 101.6 F.M., cuyo eslogan para este espacio de comunicación participativa es *“Para aprender, para enseñar en Radio Ciudadana, un espacio donde todos tenemos la palabra”*, es evidente la preocupación de los representantes de las víctimas por la creación y difusión de normas que incluyan y respondan a las necesidades de sus oyentes que en su mayoría son personas oriundas de municipios de Bolívar y Sucre azotados por la violencia. Algunas de ellas agremiadas en organizaciones que luchan por hacer visible su condición y tratar de mejorar su calidad de vida. La mayoría de ellos están desempleados o empleados informalmente, por lo que viven en la pobreza y se les dificulta el acceso a la educación, por lo que de alguna manera desean a través de este medio dar un paso para dejar la marginalidad a la que han sido llevados a causa de la violencia, encontrar respuesta al abandono en que se encuentran y lograr solución a los problemas sociales y económicos que padecen.

Este espacio de comunicación ciudadana llamado “Voces de las víctimas” estuvo al aire durante los meses de junio a diciembre del año 2011 y se vio interrumpido por las dificultades de apoyo económico para su realización a pesar de haber sido gestado en conjunto por Organizaciones de víctimas, la Secretaría de Interior y Convivencia del Distrito de Cartagena – Área de DD. HH y la Comisión Nacional de reparación y reconciliación – Regional Bolívar³².

11.2 INTERPRETACIÓN DE LAS ENCUESTAS Y ENTREVISTAS

En el desarrollo de la investigación sobre el “Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias”, se aplicaron como instrumentos de recolección de información encuestas y entrevistas que arrojaron como resultado un panorama sobre el alcance de los objetivos de dicha propuesta radial como una alternativa de comunicación para el cambio social.

Según la teoría del impacto directo de los medios de comunicación de Robert Downe y John Hughes, enmarcada entre los estudios de efectos de la comunicación sobre la opinión pública, los medios ejercen una influencia en la penetración y cambio de ideas y opiniones de la gente³³, a partir de esto podemos analizar dos aristas con respecto al proceso comunicativo que se llevó a cabo durante la emisión del programa radial Voces de las víctimas, pues desde la perspectiva de los participantes del programa, llámese miembros del comité editor, el producto cumplió su objetivo, mientras que desde el lado de la audiencia y según los resultados de la encuesta, las expectativas no se

³² Anexo 3. Fichas de entrevistas a participantes de Voces de las víctimas.

³³ DOWNE, Robert, HUGHES, John. Sociología política, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

llenaron, dado que de 88 personas encuestadas, el 81,8% no conoció el programa, el 11,3% escuchó alguna vez hablar del programa, el 1,1% lo escuchó algunas veces y el otro 1,1% lo escuchó fielmente(Gráfico 6).

A pesar del contraste, los miembros del comité editor de Voces de las víctimas, quienes además son representantes de diferentes organizaciones para víctimas insisten en que sus vidas diarias y en sus roles de líderes y lideresas, esta práctica comunicativa surtió grandes resultados incluso en sus cortos alcances, tal como lo afirma José Agustín Sequea, representante legal de Afrodes.

“En parte cumplió su objetivo que era dar a conocer la problemática en el distrito y en los participantes también porque conocimos la parte radial, un poco de periodismo y lo pusimos en práctica. En lo que considero que no rindió su objetivo fue que no duró más tiempo, para que así se hubiera conocido un poco más, ya que era una emisora de tipo comunitaria y estas emisoras no las escuchan todo el mundo”, explica Sequea a través de una entrevista y agrega que su participación en el programa cambió su forma de trabajo como líder social “ciento por ciento, en el aspecto institucional y comunitario”³⁴.

Por su parte, Luz Marina Osorio, miembro del comité editor y de la Fundación Mujeres de Sión, considera que “el proceso tuvo un comienzo difícil, pero en parte se cumplió el objetivo. El respaldo es lo que siempre ha faltado, aunque hubo compromiso, pero no fue el 100% cumplido, de todas formas fue algo quedó abierto y con mucha iniciativa para continuarlo, porque tuvo éxito.

Como todo proyecto, este necesitaba unos recursos, que venían de parte del distrito, secretaría del interior, del PNUD, la Unidad de víctimas, pero no se entregó todo este recurso, tuvimos que trabajar a medias, pero no nos dimos por vencidos, nos lanzamos y creo que el propósito fue importante”³⁵.

Lo anterior permite inferir que el programa Voces de las víctimas tuvo un impacto mayor en las personas que participaron en el programa que contrasta con el 13.5% de la población encuestada que conoció y escuchó el programa.

11.2.1 Acceso a los medios, audiencia y recordación. La muestra revela que los niveles de audiencia de Voces de las víctimas fueron bajos teniendo en cuenta que de 88 personas indagadas, 12 conocieron de él y 2 lo escucharon, aun cuando la temática era de interés para ellas, ya que toda la población encuestada se encuentra en condición de desplazamiento. De ellos, el 73,8% son mujeres y el 26,1% son hombres, cuyas ocupaciones son: el 63,6% amas de casa, 13,6% oficios varios, 14,7% otros y 11.3% desempleados (Gráfico 3).

Más de la mitad de la población tiene acceso a los medios, pues el 64,7% posee radio en sus viviendas, razón por la cual se deduce que fueron otras las causas para que el programa radial tuviera una mayor audiencia (Gráfico 5).

Sin embargo, dentro del 13,5 % de población encuestada que tuvo conocimiento sobre Voces de las víctimas reconocieron y recordaron los temas tratados durante sus emisiones en un 50%(Gráfico 7), y la mitad de ellos

³⁴ Anexos 3. Ficha de entrevistas a participantes de Voces de las víctimas.

³⁵ Ibidem 3

consideraron que la información emitida era excelente y la otra mitad lo calificó como bueno (Gráfico 8).

Entonces y a luz de los planteamientos de los efectos limitados que contemplan que “la eficacia de las comunicaciones se ve favorecida por una serie de aspectos relativos a los medios, comunicaciones y condiciones en que se desarrolla el proceso de comunicación”³⁶, los efectos o impactos que pudo generar la propuesta para el cambio social del programa radial Voces de las víctimas pudieron estar mediadas por otras circunstancias tales como el tiempo que estuvo al aire (6 meses); el horario los domingos a las 8 de la noche, que fue calificado entre los que escucharon el producto como excelente en un 8,3%, como bueno en un 16,6%, regular el 8,3% y como malo un 8,3% y el interés hacia los temas que trataba el programa (Gráfico 9).

11.2.2 Necesidad, atención y participación. En lo que coinciden tanto participantes como oyentes de Voces de las víctimas, es que esta fue una iniciativa gestada desde las entrañas de la población vulnerable movida por la necesidad de mantenerse informados, unidos y hacerse visibles ante las instituciones del estado para hacer valer sus derechos y lograr ser restituidos integralmente.

“Esta iniciativa surge desde la perspectiva de la invisibilidad que tenía el tema de víctimas en el distrito. Surgió a principios del año 2011 y se empezó a ejecutar a mediados del mismo. Estaba el espacio de Afrodes, Andescol, CND, Organización de mujeres y de Indígenas que tienen su asentamiento en Cartagena. Para poder concretar esta experiencia, tuvimos que realizar unas reuniones con la institucionalidad, para llegar a un consenso de cómo queríamos las víctimas que se diera este proceso, en el sentido en que la institucionalidad veían las cosas diferentes a la perspectiva de las víctimas. Los acompañantes fueron CNR, la secretaría del Interior por el distrito de Cartagena y la emisora Colectiva 101.6”, afirmó José Agustín Sequea, de Afrodes.³⁷

Por eso, para quienes escucharon el programa la atención y participación fueron consideradas excelentes y buenas en un 16,6 % respectivamente. Lo que indica la pertinencia de este tipo de estrategias de comunicación que a pesar del poco conocimiento sobre ellas se hacen cada vez más necesarias.

“De ahora no conozco una iniciativa como Voces de las víctimas. Hay un proyecto de las mujeres que quieren continuar con esta temática sí. Aunque A viva voz con el colectivo de mujeres tiene una iniciativa de comunicación parecida, pero le ha faltado apoyo de las instituciones, y también nosotras estamos trabajando en un proyecto que espero que se dé y que las personas que nos están ayudando cumplan”, concluyó al respecto Nohemí Porras, representante legal de Fundación Santiago Hernández- Comité de seguimiento del Auto 092.

11.2.3 Una propuesta sin antecedentes. Finalmente, Voces de las víctimas es una iniciativa de comunicación participativa que si bien cumplió sus objetivos parcialmente, se constituye en un punto de partida hacia la ejecución de

³⁶ Artículo Efectos de la comunicación de los medios de comunicación de masas sobre la opinión pública, página 163.

³⁷ Ibidem 3

medios de comunicación que aborden la temática del desplazamiento forzado de una manera más aterrizada y cercana a la audiencia que al mismo tiempo es protagonista. Voces de las víctimas fue una experiencia radial gestada por las víctimas que requerían un espacio propio, pues no existen referentes cercanos sobre productos de este mismo formato, incluso las investigaciones más cercanas sobre medios de comunicación y desplazamiento forzado se basan en la distancia que existe entre los medios y la población vulnerable, tal como se menciona en los estudios, *Voces y silencios sobre las víctimas de desplazamiento forzado en Santa Marta*, de la Universidad Sergio Arboleda³⁸ y *Desplazamiento forzado, experiencias y medios de comunicación*, de la Universidad del Valle³⁹. Entre este último estudio y la experiencia del programa radial Voces de las víctimas emitido en Cartagena existe una coincidencia y es que a pesar que no hubo una intervención social como tal, existió la participación directa de las víctimas en la creación de esta propuesta comunicacional con el objetivo de mejorar su representación ante los entes estatales, los medios y las mismas víctimas.

Por eso, aun cuando su impacto en términos de audiencia no fue el esperado, en lo que se refiere al aporte al desarrollo de una población vulnerable, hubo un avance.

³⁸ BLANCO BOTERO, Carlos Armando. CAMARGO RODRÍGUEZ, José Antonio. Voces y silencios sobre las víctimas del desplazamiento forzado en Santa Marta. 2010.

³⁹ NOSCUÉ MERA, Eliana. ANGULO, Ana Paola. Desplazamiento forzado, experiencias y medios de comunicación. Universidad del Valle.

GRÁFICOS

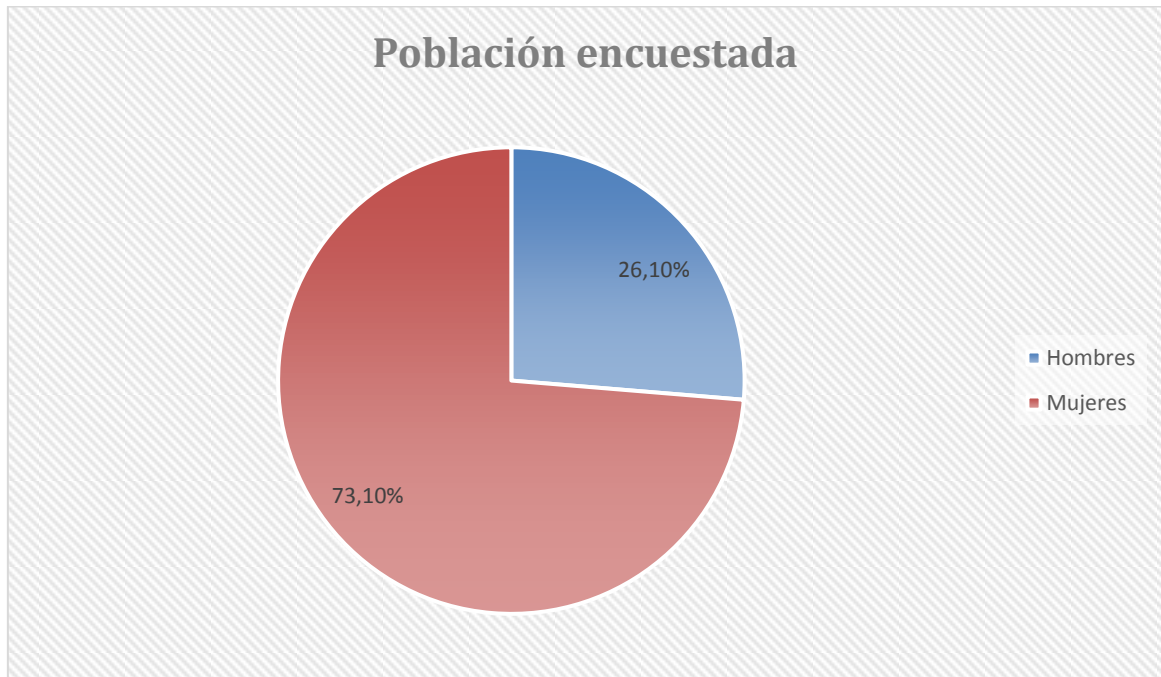


Gráfico 1. Fuente: Investigación Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias.

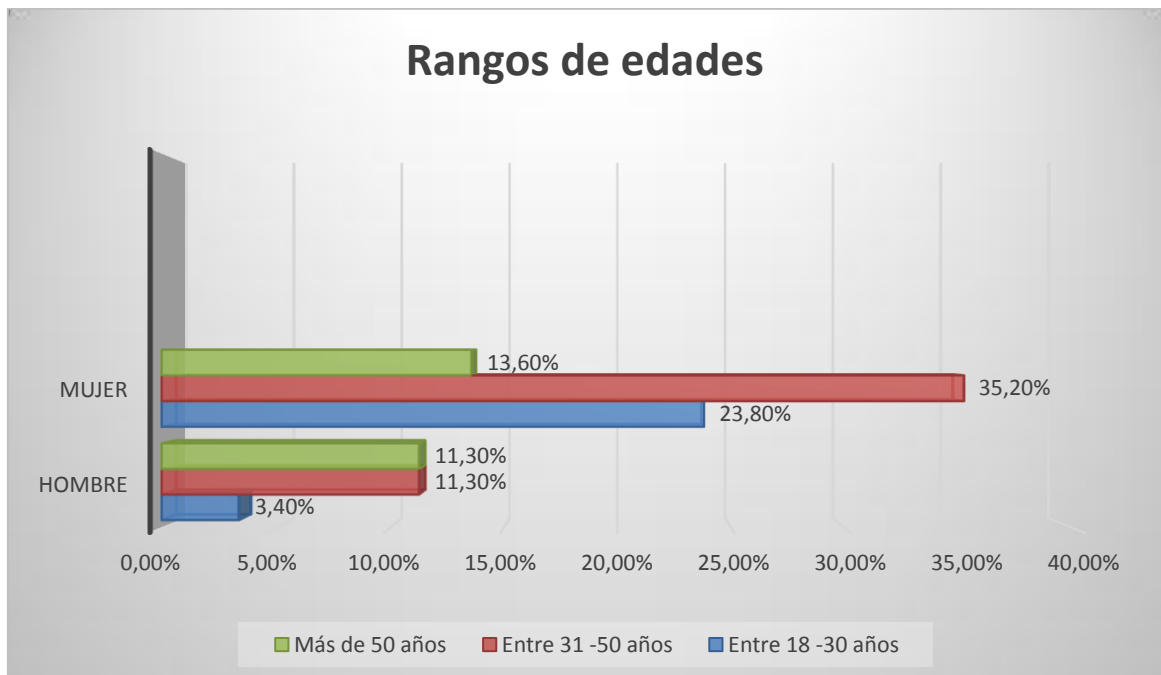


Gráfico 2. Fuente: Investigación Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias.

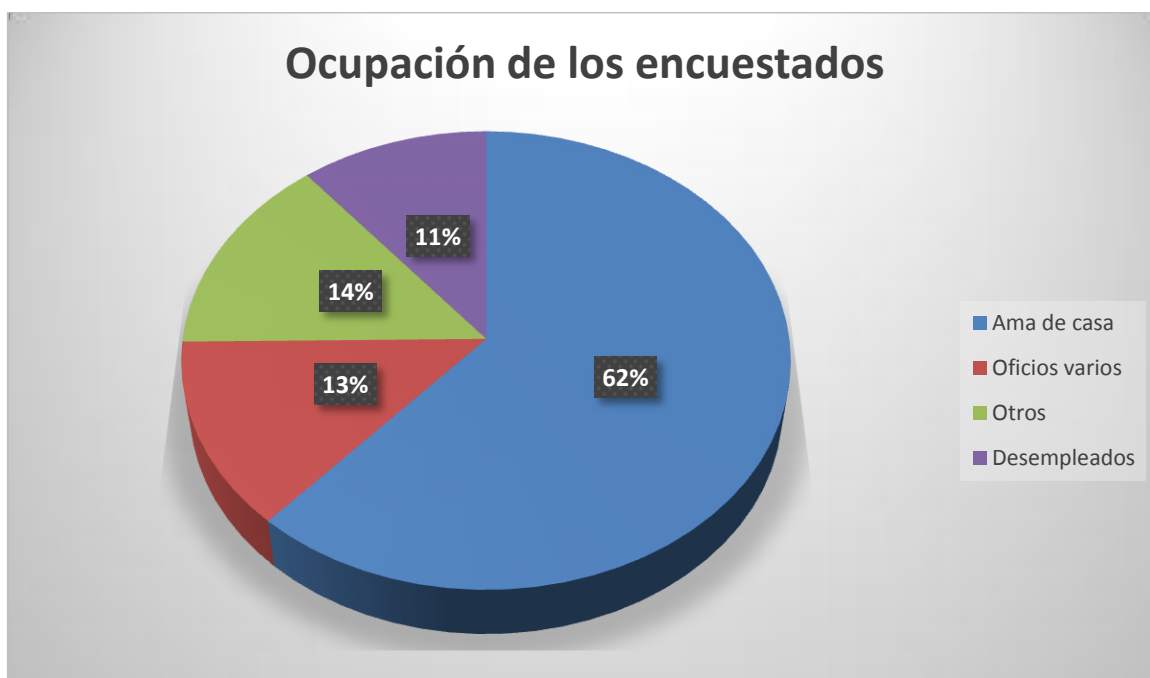


Gráfico 3. Fuente: Investigación Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias.



Gráfico 4. Fuente: Investigación Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias.

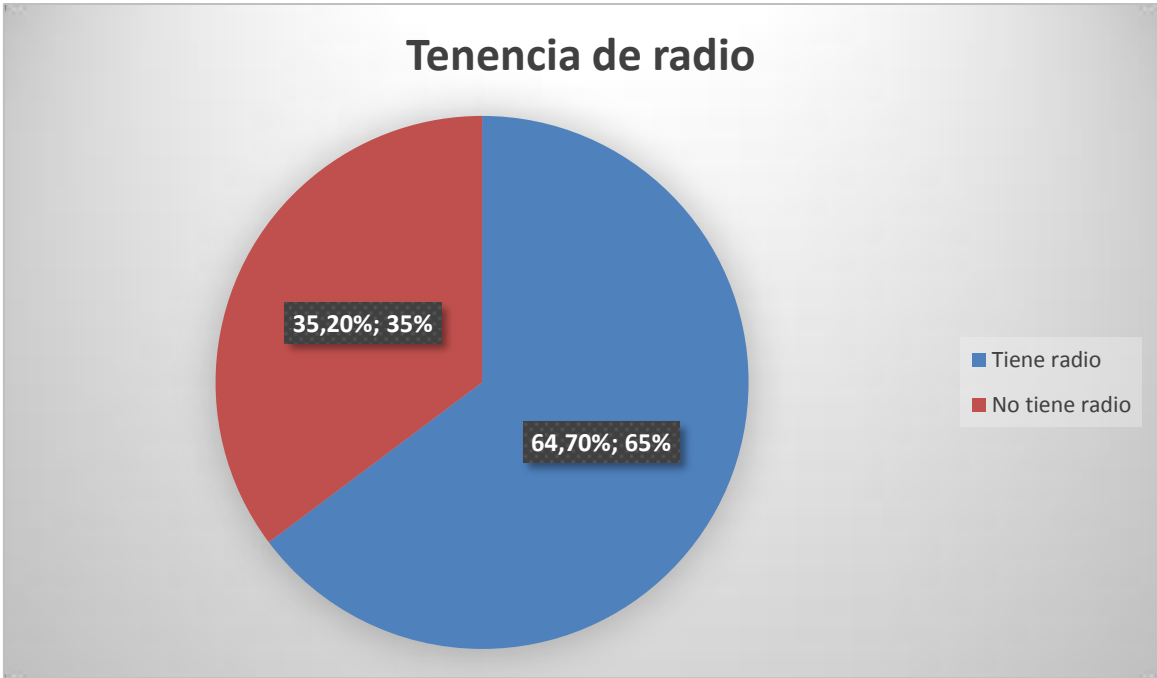


Gráfico 5. Fuente: Investigación Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias.

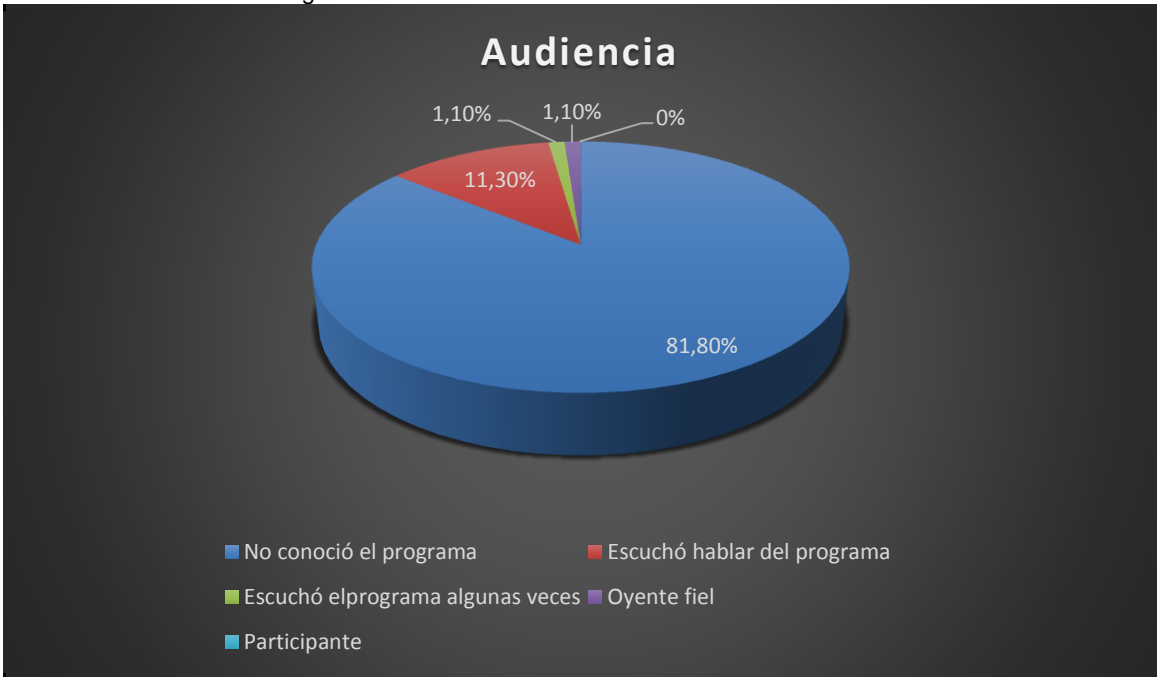


Gráfico 6. Fuente: Investigación Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias.

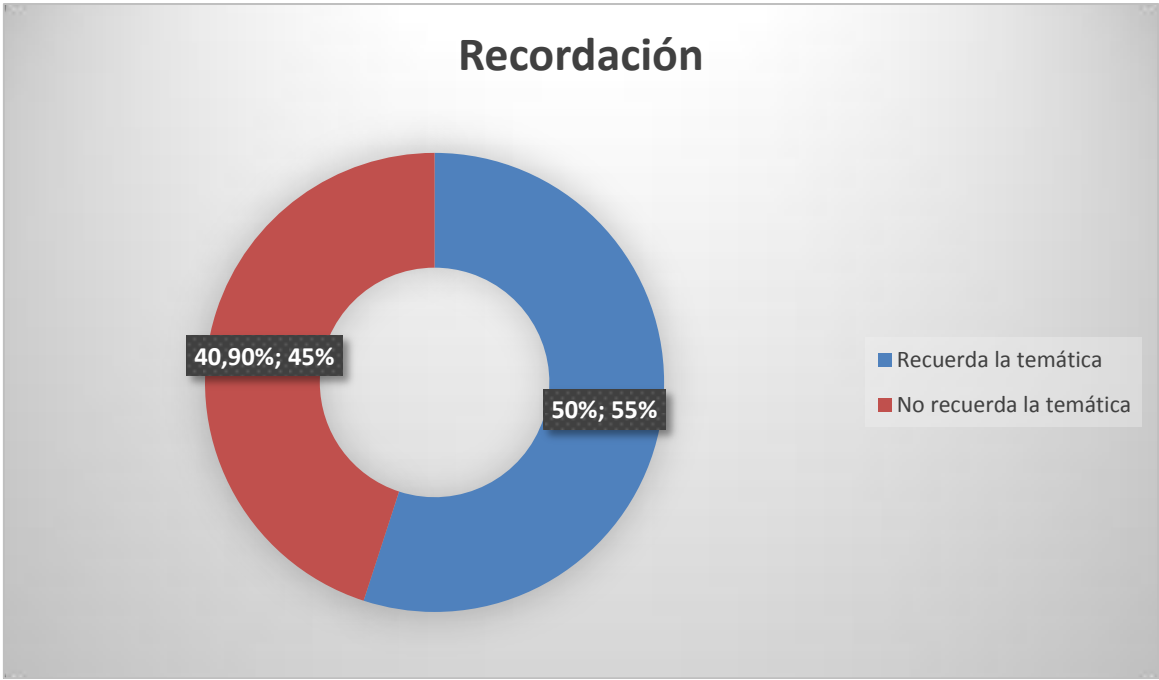


Gráfico 6. Fuente: Investigación Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias.



Gráfico 8. Fuente: Investigación Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias.

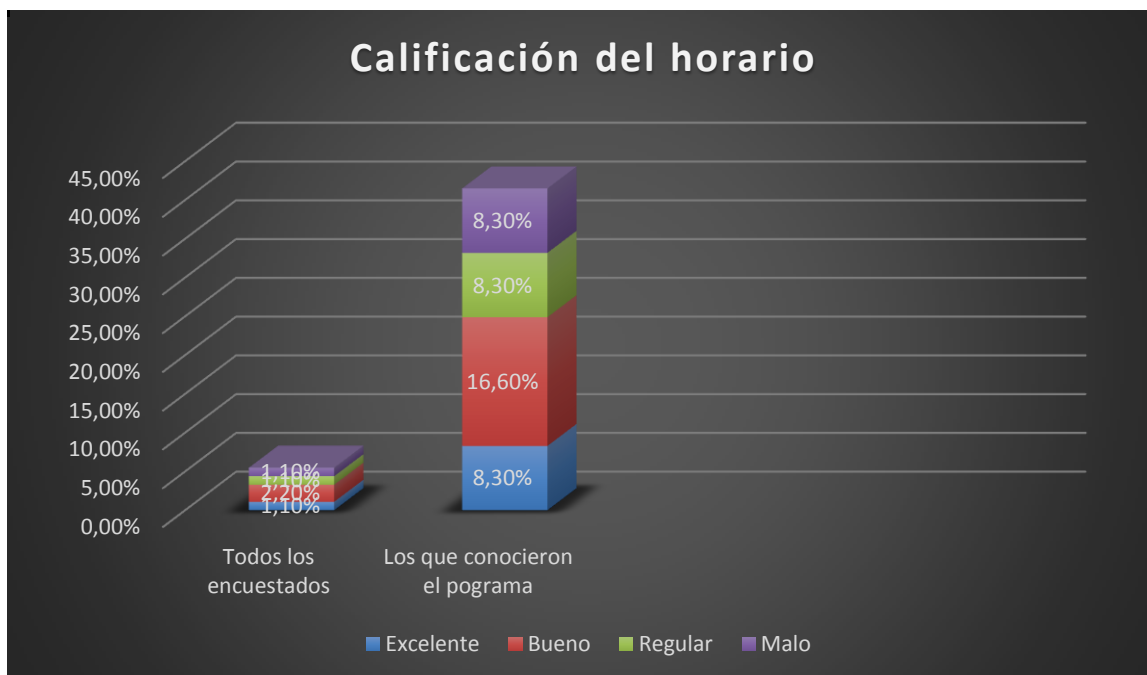


Gráfico 9. Fuente: Investigación Análisis del impacto generado por el programa radial Voces de las víctimas a nivel de las personas y organizaciones que conforman la comunidad de víctimas del conflicto armado asentadas en Cartagena de Indias

12. HALLAZGOS

La experiencia del programa radial se puede dividir en dos momentos específicos: un primer momento que inicia con la formulación de la idea y cubre el proceso de gestión y formulación de la propuesta hasta la puesta en marcha de la misma. Un segundo momento se refiere a las actividades de producción del programa radial.

Esta división se hace necesaria en la medida en que, desde la perspectiva de comunicación para el cambio social, analizar la etapa de planeación es tan importante como el análisis del proceso mismo.

ETAPA DE PLANEACIÓN

El programa voces de las víctimas surge del diálogo entre representantes de diferentes organizaciones de población desplazada y la secretaría del interior y convivencia del distrito de Cartagena. En primera instancia se formaliza a través de un convenio con el Plan de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD como lo afirma Maricruz Ortega, asesora (en el año 2011) en el centro de atención a víctimas de la alcaldía de Cartagena y encargada de la

coordinación del proceso desde la secretaría del interior y convivencia⁴⁰, sin embargo, también expresa que por inconvenientes de tipo contractual y por temas de presupuesto el convenio no prosperó. A pesar de esto los representantes de las 20 organizaciones de población en situación de desplazamiento insistieron en formalizar la propuesta con los recursos que la secretaría ya había dispuesto como parte del convenio.

Para esto se realizaron una serie de encuentros con el fin de construir los términos de referencia de la propuesta en relación a los objetivos, el enfoque temático, la metodología y la participación tanto de la secretaría como del grupo de víctimas.

En total se realizaron 7 encuentros entre los meses de enero a mayo de 2011 con la participación de las organizaciones de víctimas, la Secretaría del Interior y Convivencia y la Comisión Nacional para la Reparación y Reconciliación CNRR que actuó como garante del proceso (con la puesta en marcha de la ley 1448 la CNRR pasó a ser la Unidad Administrativa de Atención a Víctimas).

De estos encuentros se destacan los siguientes resultados:

- **Se estructura la propuesta radial**

Se construyen los objetivos, la estructura del programa, un eje temático, se establece la población objeto y se plantea una metodología que describe las principales acciones y funciones del grupo encargado de la producción del programa radial⁴¹.

La propuesta hace énfasis en los términos de participación de las víctimas, inclusive, en el segmento final del documento en el que hace una adición a los términos de referencia se expresa la necesidad de garantizar la participación activa de las víctimas en el desarrollo de la misma.

Esta participación se materializa en lo que el grupo de víctimas denomina un comité editor conformado por 4 miembros de las organizaciones de víctimas que a su vez representan 3 sectores de la población: uno para el grupo de los Afrodescendientes, dos representantes de la población femenina y un representante de las etnias indígenas⁴².

- **Se establece el monto presupuestal para la ejecución de la propuesta**

⁴⁰ ENTREVISTA con Maricruz Ortega, asesora (en el año 2011) en el centro de atención a víctimas de la alcaldía de Cartagena. Cartagena, 19 de diciembre de 2013. Entrevistador, José Corredor.

⁴¹ Ficha técnica del programa radial, anexo

⁴² REUNIÓN PLAN DE MEDIOS. Acta realizada por la Secretaría del Interior Y convivencia del Distrito de Cartagena el 25 de febrero de 2011.

En el acta del día 30 de mayo del año 2011 (último encuentro antes de darle inicio al programa) se expresa que

Dadas las dificultades encontradas para contratar este servicio a través del proyecto PNUD, la SICC decidió contratar con recursos propios contando para ello con \$27.000.000 (veintisiete millones de pesos) que se distribuirán en siete meses dado que no es posible a las alcaldías asegurar vigencias futuras en el último año de gobierno por lo cual el programa radial irá desde junio a Diciembre de 2011. (...) esos \$27.000.000 se distribuirán entre el costo de la emisión del programa radial y la bonificación a los miembros del Comité Editor”⁴³.

- **Se formaliza un convenio con la Emisora Colectiva 101.6 para la ejecución de la propuesta.**

En el acta del 15 de abril de 2011 se plantea como primera opción que la propuesta la liderara la Universidad de Cartagena a través de su emisora UdeC Radio, sin embargo las organizaciones de víctimas no avalaron la idea por considerar que esta institución no garantizaba la igualdad en la participación de dicha propuesta tanto en el aspecto presupuestal como en la construcción temática y la producción del programa:

Se procede a realizar la presentación de propuesta de cotización de la universidad de Cartagena frente a los componentes de plan de comunicaciones como son: el programa radial, dos documentales y la revista, los asistentes manifiestan que la propuesta de la universidad no refleja el carácter público ni social de esta entidad teniendo en cuenta que el monto de las cotizaciones sobrepasan el valor comercial de cada uno de los productos, la universidad se comportó como un agente comercial beneficiándose a ella misma sin tener en cuenta el beneficio a las organizaciones y la población víctima en general, se viola el derecho a la igualdad dado que no se le da el mismo trato desde el punto de vista de la remuneración a los miembros del comité editor frente al coordinador y el asesor temático que la universidad propone”⁴⁴.

A raíz de este desacuerdo se propusieron algunas alternativas como la emisora de la Policía Nacional y Colectiva, siendo escogida esta última por su carácter comunitario y la afinidad con el grupo de víctimas:

⁴³ ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES POGRAMA RADIAL. Acta realizada por la Secretaría del Interior Y convivencia del Distrito de Cartagena el 30 de mayo de 2011

⁴⁴ ASAMBLEA DE ORGANIZACIONES POGRAMA RADIAL. Acta realizada por la Secretaría del Interior Y convivencia del Distrito de Cartagena el 30 de mayo de 2011, pag 1.

Respecto al segundo punto las organizaciones manifiestan que pusieron en conocimiento la propuesta para el programa radial que presento la emisora comunitaria Colectiva FM Stereo y quieren saber que ha hecho la SICC frente a la misma. Por parte de la SICC se manifiesta que la semana anterior se recibió dicha propuesta y que en este momento está en proceso de contratación el cual va bastante adelantado”⁴⁵.

De este primer momento se resaltan varios elementos de la experiencia que permiten establecer una relación con el enfoque de comunicación para el cambio social:

Representatividad: del grupo de víctimas participaron representantes de 20 organizaciones de la ciudad de Cartagena, del estado participaron dos representantes de la secretaría del interior y dos representantes de la CNRR como garantes del proceso, en esta primera etapa también estuvo un representante de la gobernación de Bolívar acompañando el proceso.

Participación efectiva: las organizaciones participaron en el proceso de toma de decisiones en aspectos como el contenido temático, la distribución de los roles dentro de la propuesta igual que de los recursos asignados y la elección del medio radial.

Empoderamiento: los participantes exponen un sentido de pertenencia en relación a la propuesta, exigen resultados por parte de la secretaría y que se les consulte en los momentos de toma de decisiones.

ETAPA DE PRODUCCIÓN

Para el inicio de las actividades de producción se realizaron varios encuentros previos con el objetivo de decantar la estructura del programa y definir específicamente cómo se desarrollaría el proceso de producción tal como lo explica Ernesto Liñán, coordinador de la emisora Colectiva Estereo.

Después del inicio lo que se dieron fue reuniones para el diseño del esquema del programa, otro trabajo interesante, al convertirlo en radio ¿qué debía escuchar el oyente? Fueron reuniones de diseño. Inmediatamente se creó un pequeño organigrama, que fue ese que te dije, un director productor, un periodista y un comité editorial. Y así empezó el trabajo⁴⁶.

⁴⁵ Ibid., pag 1

⁴⁶ ENTREVISTA con Ernesto Liñán, coordinador de la emisora comunitaria Colectiva 101.6 FM esterero. Cartagena, diciembre 17 de 2013. Entrevistador, José Corredor.

Se convino institucionalizar un día a la semana para el consejo de redacción y las labores de postproducción.

Se formalizó una agenda semanal de eventos de interés de las víctimas y una agenda temática mensual que permitiría ir desarrollando los temas de interés del grupo de víctimas.

A partir de estos lineamientos se empezaron las actividades de producción que dieron como resultado la realización de 22 episodios del programa de radio Voces de las Víctimas.

Observaciones

- Dentro de los acuerdos estaba establecido que el programa tendría una duración semanal de una hora⁴⁷, sin embargo los cuatro primeros episodios no superan los 33 minutos.
- El primer episodio es una presentación al público del programa radial, en el se exponen las expectativas de los diferentes actores que participan en la experiencia y se realiza una descripción de los temas que se trabajarán dentro de las 5 secciones propuestas (tema de la semana, actualidad informativa, perfil, visibilización de procesos, rescate cultural).
- A lo largo de los 22 episodios del programa las secciones no se trabajan de manera concreta, esencialmente se desarrolla un tema central que se desprende del acontecer noticioso de la política de víctimas y que se complementa con informes de otros temas de menor relevancia.
- En tres episodios se abordan casos específicos que afectan los derechos de las víctimas como el acceso a la salud y la problemática de la vivienda.

De este segundo momento se resaltan los siguientes elementos:

Representatividad: el conjunto de actores que participan en el contexto de la problemática de víctimas (organizaciones de víctimas, estado, agentes de cooperación, medios comunitarios) se refleja en el desarrollo del programa radial.

Participación: La participación de la población de víctimas se da en mayor medida en los espacios de opinión como las entrevistas en torno a un tema o caso específico y en menor grado en los espacios de disertación como debates o entrevistas especializadas.

⁴⁷ Ficha técnica del programa radial, anexo

En el caso de otros actores como el estado o los agentes de cooperación la participación es menor en comparación con el grupo de víctimas y se resalta en los espacios de entrevista especializada.

La secretaría del interior y convivencia del distrito brinda las garantías necesarias (desde lo presupuestal y acceso a la información) para que el comité editor cuente con la total autonomía en el desarrollo de los contenidos y la libre posición frente a los temas que le competen.

ANEXOS

ANEXO 1

PROGRAMA RADIAL VOCES DE LAS VÍCTIMAS

Nombre	: <i>Voces de las Víctimas</i>
Formato General	: magazín de opinión
Director	: Rubén Darío Castellar
Comité Editor	: Nohemí Porras Orlando de la Rosa José Sequea Luz Elena Osorio
Periodicidad	: Semanal
Horario	: Domingos 8:00 pm
Dial	: 101.6 FM
Emisora	: Colectiva 101.6 FM

OBJETIVO: producir y emitir el programa de radio “Voces de las Víctimas” con el fin de generar un espacio de discusión, información y análisis que permita sensibilizar a la ciudadanía en general del distrito de Cartagena de Indias en torno a la problemática de víctimas del conflicto armado en Bolívar.

<i>EJES TEMÁTICOS</i>
justicia transicional
Derechos de las víctimas
Mecanismos para la garantía y exigibilidad de derechos
Participación e incidencia en el tema de políticas públicas
Oferta institucional

Visibilización de procesos organizativos
Género y poblaciones específicas
Memoria y reconciliación

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Formato general: magazín de opinión

Sinopsis: el programa radial será conducido por un presentador/director que desarrollará un “tema del día” a través de la entrevista a un personaje invitado, mientras, de manera intercalada, se van desarrollando las secciones.

Estructura del programa

<i>Sección y Descripción</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Formato</i>	<i>Dur.</i>
TEMA DE LA SEMANA: Realizar una entrevista a un personaje invitado en torno a un tema específico (de la agenda informativa)	Dar a conocer ante la opinión pública los temas que componen la agenda temática y que son de interés para el grupo de víctimas	entrevista	25 min
ACTUALIDAD INFORMATIVA: En esta sección se informará sobre las diferentes noticias que se desarrollan en la ciudad y el país en relación al tema de víctimas.	Informar sobre los diferentes acontecimientos informativos que se entretajan en torno al tema de víctimas, ya sea a nivel de ciudad, departamento o país.	noticias	8 min
PERFIL Se contará, a manera de relato, crónica o reportaje, una historia de vida de un personaje víctima del conflicto	Visibilizar la problemática de víctimas a través de historias de vida de personas que han sufrido los rigores del conflicto armado.	Crónica, reportaje, perfil, relato	7 min

<p>VISIBILIZACIÓN DE PROCESOS:</p> <p>En esta sección se dará a conocer una experiencia de proceso o los avances del mismo en relación al tema de víctimas</p>	<p>Visibilizar cada una de las iniciativas tanto del grupo de víctimas, como del estado y otras organizaciones cuyo fin gire en torno a esta temática</p>	<p>reportaje</p>	<p>10 min</p>
<p>RESCATE CULTURAL:</p> <p>A través de reportajes destacar experiencias comunitarias en torno a temas culturales</p>	<p>Destacar experiencias comunitarias que busquen rescatar nuestras raíces, nuestra cultura.</p>	<p>Reportaje, entrevista</p>	<p>6 min</p>

ANEXO 2

INFORMACIÓN DE ENCUESTAS

Total encuestados: 88 personas en condición de desplazamiento

	TOTAL
Hombres	23
Mujeres	65
Amas de casa	56
Oficios varios	12
Otros	13
Desempleados	10
Desplazados	88
Desplazados de Bolívar	52
Desplazados de otros lugares	36
Con radio	57
Sin radio	31
No conocen el programa	72
Escuchó hablar del programa	10
Escuchó el programa algunas veces	1
Oyente fiel	1
Participante	0
No recuerdan la temática tratada	5
Recuerdan la temática tratada	6
Buena información	3
Excelente información	3
Regular información	0
Mala	0

información	
Buen horario	2
Excelente horario	1
Regular horario	1
Mal horario	1
Buena atención - participación	2
Excelente atención - participación	2
Regular atención - participación	0
atención - participación	0

Sexo	18-30 años	31-50 años	51 - años
Hombre	3	10	10
Mujer	21	31	12

PORCENTAJES

SEGÚN EL SEXO

Hombres	26,1%
Mujeres	73,8%

SEGÚN LAS EDADES

Sexo	18 a 30 años	31 a 50 años	Más de 51 años
Hombre	3,4%	11,3%	11,3%
Mujer	23,8%	35,2%	13,6%

SEGÚN LA OCUPACIÓN

Amas de casa	63,6%
Oficios varios	13,6%
Otros	14,7%
Desempleados	11,3%

SEGÚN LUGAR DE DESPLAZAMIENTO

Desplazados de Bolívar	59%
Desplazados de otros lugares	40,9%

TENENCIA DE RADIO

Con	64,7%
------------	--------------

radio	
Sin radio	35,2%

AUDIENCIA

No conocen el programa	81,8%
Escuchó hablar del programa	11,3%
Escuchó el programa algunas veces	1,1%
Oyente fiel	1,1%
Participante	0%

RECORDACIÓN

Con respecto al total de encuestados

No recuerdan la temática tratada	5,6%
Recuerdan la temática tratada	6,8%

Con respecto a los que escucharon y conocieron el programa: 12

No recuerdan la temática tratada	41,6%
Recuerdan la temática tratada	50%

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN EL TOTAL DE LOS ENCUESTADOS

E	B	R	M
3,4%	3,4%	0%	0%

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN LOS ENCUESTADOS QUE CONOCIERON Y ESCUCHARON EL PROGRAMA: 12

E	B	R	M
25%	25%	0%	0%

CALIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SEGÚN LOS ENCUESTADOS QUE RECUERDAN LA TEMÁTICA DEL PROGRAMA: 6

E	B	R	M
50%	50%	0%	0%

CALIFICACIÓN DEL HORARIO SEGÚN EL TOTAL DE LOS ENCUESTADOS

E	B	R	M
1,1%	2,2%	1,1%	1,1%

CALIFICACIÓN DEL HORARIO SEGÚN LOS ENCUESTADOS QUE CONOCIERON Y ESCUCHARON EL PROGRAMA: 12

E	B	R	M
8,3%	16,6	8,3%	8,3%

CALIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN EL TOTAL DE LOS ENCUESTADOS

E	B	R	M
2,2%	2,2%	0%	0%

CALIFICACIÓN DE LA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SEGÚN LOS ENCUESTADOS QUE CONOCIERON Y ESCUCHARON EL PROGRAMA: 12

E	B	R	M
16,6%	16,6%	0%	0%

ANEXO 3

Fichas de entrevistas a participantes de Voces de las víctimas

FORMATO ENTREVISTA

SEGMENTO 1

IDENTIFICACIÓN

Nombre completo: José Agustín Sequea

Organización a la que pertenece: Afrodes

Rol dentro de la organización: Representante legal

Rol que tuvo a nivel del proceso: Comité editor

SEGMENTO 2

CONTEXTUALIZACIÓN**1. ¿Qué es Voces de las Víctimas?**

El programa Voces de las víctimas fue una iniciativa desde las víctimas para visibilizar la problemática de las mismas en el distrito de Cartagena.

2. ¿Cómo surge la iniciativa del programa radial Voces de las Víctimas? ¿Cuándo surge, quiénes o qué organizaciones estuvieron en esa primera etapa, cómo fue el proceso?

Esta iniciativa surge desde la perspectiva de la invisibilidad que tenía el tema de víctimas en el distrito. Surgió a principios del año 2011 y se empezó a ejecutar a mediados del mismo. Estaba el espacio de Afrodes, Andescol, CND, Organización de mujeres y de indígenas que tiene su asentamiento en Cartagena. Para poder concretar esta experiencia, tuvimos que realizar unas reuniones con la institucionalidad, para llegar a un consenso de cómo queríamos las víctimas que se diera este proceso, en el sentido en que la institucionalidad veían las cosas diferentes a la perspectiva de las víctimas. Los acompañantes fueron CNR, la secretaría del Interior por el distrito de Cartagena y la emisora Colectiva 106.9

3. ¿Cuál era la necesidad sentida que hizo pertinente el surgimiento de la iniciativa?

(¿Qué problemática se presentaba?).

La no visibilización de la problemática de las víctimas en el distrito de Cartagena, porque las víctimas todavía después de que el proyecto se plasmó y se socializó el programa aún seguimos invisibles.

4. ¿Cuál era el principal objetivo de la propuesta de radio?

Visibilizar la problemática de las víctimas, se conociera de que aquí si existen las víctimas del conflicto armado en colombiano

5. ¿Cómo estaba estructurado el programa?

Estaba compuesto por un comité editor, unos periodistas y un coordinador.

SEGMENTO 3

EVALUACIÓN

6. ¿Cree usted que la propuesta cumplió su objetivo? (aspectos favorables y desfavorables que influyeron en el proceso)

En parte cumplió su objetivo que era dar a conocer la problemática en el distrito y en los participantes también porque conocimos la parte radial, un poco de periodismo y lo pusimos en práctica. En lo que considero que no rindió su objetivo fue que no duró más tiempos, para que así se hubiera conocido un poco más. Ya que era una emisora de tipo comunitaria y estas emisoras no las escucha todo el mundo

7. ¿Cuál era su percepción de los medios en torno al manejo de la problemática de víctimas antes de participar en la propuesta del programa de radio? ¿Hubo un cambio en esa percepción? Explique su respuesta.

Cambió en el aspecto que era un programa comunitario y que las emisoras comerciales no le prestan atención a este tipo de problemáticas.

8. ¿Participar en la propuesta influyó en su forma de trabajo como líder social? ¿en qué aspectos?

Cien por ciento. En el reconocimiento comunitario e institucional.

9. ¿Conoce de otra propuesta comunicacional comunitaria parecida?

No existe.

FORMATO ENTREVISTA

SEGMENTO 1

IDENTIFICACIÓN

Nombre completo: Luz Marina Osorio

Organización a la que pertenece: Fundación Mujeres Sion

Rol dentro de la organización: Representante legal y vocera

Rol que tuvo a nivel del proceso: Comité editor

SEGMENTO 2

CONTEXTUALIZACIÓN

1. ¿Qué es Voces de las Víctimas?

Voces de las Víctimas fue un programa de radio en el cual tuve la magnífica oportunidad de participar para que se escucharan muchas de las dificultades por las que están pasando las víctimas. Fue un programa abierto de participación, que allí estaba garantizando la participación efectiva no solo de las mujeres sino de todas las víctimas en general.

2. ¿Cómo surge la iniciativa del programa radial Voces de las Víctimas? ¿Cuándo surge, quiénes o qué organizaciones estuvieron en esa primera etapa, cómo fue el proceso?

Surge del componente necesario de estar bien informados, porque la comunidad víctima de conflicto armado no teníamos ninguna facilidad para tener información de muchos temas y no solo de esa necesidad sino de muchos líderes y lideresas que expresábamos esta necesidad de hacer un programa radial, que para nosotros fue un éxito.

3. ¿Cuál era la necesidad sentida que hizo pertinente el surgimiento de la iniciativa?

(¿Qué problemática se presentaba?).

Entre las necesidades estaba la falta de información de temas específicos, de qué era lo que estaba pasando con las víctimas aquí en Cartagena y los municipios cercanos. También hubo mucha participación de líderes y lideresas en el departamento de Bolívar, nos sentábamos a compartir y exponer las necesidades con los mismos funcionarios.

4. ¿Cuál era el principal objetivo de la propuesta de radio?

El objetivo primordial era informarnos y mantener informada a la población víctima del distrito de Cartagena y a todos los puntos donde llegara la emisora en donde la gente pudiera participar, que fuera participativo, que fuera algo incluyente.

5. ¿Cómo estaba estructurado el programa?

Se trató que fuera bien organizado, tenía comité editor, comité redactor, periodistas y había un equipo que nos ayudaba en temas que las víctimas no conocíamos. Los temas siempre los planeábamos, no fue algo de improviso. Hubo polémica por algunos temas que lo causaban, porque había la necesidad de discutirlos ahí mismo.

SEGMENTO 3 EVALUACIÓN

6. ¿Cree usted que la propuesta cumplió su objetivo? (aspectos favorables y desfavorables que influyeron en el proceso)

El proceso tuvo un comienzo difícil, pero en parte se cumplió el objetivo. El respaldo es lo que siempre ha faltado, aunque hubo compromiso, pero no fue el 100% cumplido, de todas formas fue algo quedó abierto y con mucha iniciativa para continuarlo, porque tuvo éxito.

Como todo proyecto, este necesitaba unos recursos, que venían de parte del distrito, secretaría del interior, del PNUD, la Unidad de víctimas, pero no se entregó todo este recurso, tuvimos que trabajar a medias, pero no nos dimos por vencidos, nos lanzamos y creo que el propósito fue importante.

- 7. ¿Cuál era su percepción de los medios en torno al manejo de la problemática de víctimas antes de participar en la propuesta del programa de radio? ¿Hubo un cambio en esa percepción? Explique su respuesta.**

Mi percepción antes de estar en los medios era que eran muy cerrados, también había mucha inconformidad de los líderes y lideresas de organizaciones a las que nos habían ofrecido espacios en la emisora de la policía, pero no fue posible por falta de confianza. Cuando nos ofrecieron participar en una emisora comunitaria como Colectiva, a nosotros nos agradó porque nos pareció que era un espacio sin limitaciones.

- 8. ¿Participar en la propuesta influyó en su forma de trabajo como líder social? ¿en qué aspectos?**

Claro, influyó bastante, porque tenía más libertad de comunicación y más libertad de expresión.

- 9. ¿Conoce de otra propuesta comunicacional comunitaria parecida?**

No, de pronto alguna vez si escuché, pero nunca la hemos escuchado, ni hemos tenido la oportunidad de participar en ella.

FORMATO ENTREVISTA

SEGMENTO 1

IDENTIFICACIÓN

Nombre completo: Nohemí Porras

Organización a la que pertenece: Fundación Santiago Hernández- Comité de seguimiento del Auto 092

Rol dentro de la organización: Representante legal

Rol que tuvo a nivel del proceso: Comité editor

SEGMENTO 2

CONTEXTUALIZACIÓN

1. ¿Qué es Voces de las Víctimas?

Voces de las víctimas es un espacio de comunicación en donde las víctimas exponíamos nuestros inconvenientes y también hacíamos conocer a las mismas los derechos que tienen.

2. ¿Cómo surge la iniciativa del programa radial Voces de las Víctimas? (¿Cuándo surge, quiénes o qué organizaciones estuvieron en esa primera etapa, cómo fue el proceso?)

Surgió por un grupo de víctimas y también de instituciones como lo fueron la secretaría del interior y la Unidad de Atención a las Víctimas, en compañía de otras personas que también tuvieron iniciativa, hicimos la recolección de datos para hacer ese programa.

3. ¿Cuál era la necesidad sentida que hizo pertinente el surgimiento de la iniciativa?

(¿Qué problemática se presentaba?).

Se daba y se sigue dando el desconocimiento por parte de las víctimas de sus propios derechos y las normas. También la poca coordinación que existe entre las instituciones, eso era lo que nosotros queríamos hacer como víctimas, hacer conocer la manera como las instituciones nos responden o no y hacer conocer nuestros derechos a través de **Voces de las víctimas**.

4. ¿Cuál era el principal objetivo de la propuesta de radio?

El objetivo era que se conocieran nuestros derechos y socializar lo que estaba ocurriendo en ese momento con el tema de víctimas y cómo nos estaban respondiendo las instituciones.

5. ¿Cómo estaba estructurado el programa?

Un comité editor, los periodistas, lo hacíamos cada 8 días, con un pequeño apoyo de la secretaría del interior que nos ayudó bastante.

**SEGMENTO 3
EVALUACIÓN**

6. ¿Cree usted que la propuesta cumplió su objetivo? (aspectos favorables y desfavorables que influyeron en el proceso)

Lo favorable fue que nosotros nos dimos a conocer como organizaciones, dimos a conocer los derechos y las falencias que se estaban presentando en ese tiempo y lo desfavorable fue que no continuó el programa, porque la comunidad lo conocía, lo escuchaba, porque solo se emitió por 6 meses y era necesario siquiera por dos años, pero no se pudo por falta de apoyo.

Desde nuestra perspectiva como víctimas, sí se cumplió porque hicimos lo que pudimos y sí se socializaron muchas cosas que se desconocían.

- 7. ¿Cuál era su percepción de los medios en torno al manejo de la problemática de víctimas antes de participar en la propuesta del programa de radio? ¿Hubo un cambio en esa percepción? Explique su respuesta.**

La percepción era que a la sociedad no le gustaba el tema de víctimas, son un poco apáticos, pero el programa tuvo mucha aceptación de las instituciones y las emisoras, que nos llamaron pero no se concretó nada.

- 8. ¿Participar en la propuesta influyó en su forma de trabajo como líder social? ¿en qué aspectos?**

Sí claro, porque yo era una persona que le tenía miedo al micrófono, no me gustaba dar informaciones por vías radiales, y eso me ayudó bastante al desenvolvimiento en los medios, ya no le tengo miedo a la cámara, a una grabadora o dar cualquier reporte a un periodista.

- 9. ¿Conoce de otra propuesta comunicacional comunitaria parecida?**

De ahora no conozco. Hay un proyecto de las mujeres que quieren continuar con esta temática sí. Aunque **A viva voz** con el colectivo de mujeres tiene una iniciativa de comunicación parecida, pero le ha faltado apoyo de las instituciones, y también nosotras estamos trabajando en un proyecto que espero que se dé y que las personas que nos están ayudando cumplan.

ANEXO 4

FORMATO DE ENCUESTA

Encuesta de percepción del programa radial "Voces de las víctimas"				
Nombre: _____ Edad _____ Sexo _____				
Ocupación _____				
Residencia actual: _____ ¿en situación de desplazamiento? SI _____ NO _____				
Lugar de origen _____				
¿Cuántas personas viven con usted? _____ ¿Tiene radio? SI _____ NO _____				
1. ¿Escuchó alguna vez del programa radial Voces de las Víctimas?				
No conocí el programa () Escuché hablar del programa ()				
Escuché el programa algunas veces ()				
Estuve muy pendiente del programa () Participé en el programa ()				
Explique _____				
2. ¿Qué temas recuerda usted que se abordaron en el programa? _____				

3. Qué calificación cree usted que merece el programa en los aspectos de:				
	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Calidad y pertinencia de la información				
Horario				
Atención y/o participación de la comunidad				
Encuesta de percepción del programa radial "Voces de las víctimas"				
Nombre: _____ Edad _____ Sexo _____				
Ocupación _____				

Residencia actual: _____ ¿en situación de desplazamiento? SI__
NO__ Lugar de origen _____

¿Cuántas personas viven con usted? _____ ¿Tiene radio? SI__ NO__

1. ¿Escuchó alguna vez del programa radial Voces de las Víctimas?

No conocí el programa () Escuché hablar del programa ()

Escuché el programa algunas veces ()

Estuve muy pendiente del programa () Participé en el programa ()

Explique _____

2. ¿Qué temas recuerda usted que se abordaron en el programa? _____

3. Qué calificación cree usted que merece el programa en los aspectos de:

	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Calidad y pertinencia de la información				
Horario				
Atención y/o participación de la comunidad				

ANEXO 5

ANÁLISIS DE CONTENIDO DEL PROGRAMA RADIAL “VOCES DE LAS VÍCTIMAS”

Emisión número 1: “Huyendo en el silencio”

Emisora: Colectiva 101.6 FM

Horario: Domingos 8 de la noche

Duración: 1 hora.

	TEMA	QUÉ SE DICE	QUIÉN DICE	CÓMO SE DICE	QUIÉN ESCUCHA
	Restitución de los derechos de las víctimas de desplazamiento por causa del conflicto armado.	Con frecuencia durante las intervenciones de los participantes en el programa, se menciona, en relación de la temática, los siguientes términos: Visibilizar – invisibles víctimas, desplazamiento forzado, mujeres, injusticia – justicia-asesinatos, inseguridad de líderes, amenazas-	-Nohemí Porras, Vicepresidenta de ASODESCAR. -Claudia Ayola, columnista de opinión. -Laurent Céspedes, miembro de la corporación Nuevo Arcoiris y defensor de Derechos Humanos. -Miguel Correa, coordinador del eje de Derechos Humano de la	Presentación del locutor. -Cortinilla (Canción “Se van mis muertos”) - Presentación de un representante de víctimas o experto. - Intervención del presentador. - intervención de un representante de víctimas o experto. (Sucesiva	-Población desplazada a residencia en Cartagena. - Miembros de organizaciones de víctimas.

		despojo de tierras, procesos de cambio, recuperación de ciudadanía, derechos humanos, ciudad destino, bajos niveles de educación, estigmatización, asesinatos, reivindicación, violencia, hostilidad, dolor, derecho a la vida, desigualdad y empobrecimiento	Fundación Desarrollo y Paz de los Montes de María.	mente).	
ESTAT US	Es necesario que las víctimas conozcan las políticas existentes sobre la restitución de sus derechos que han sido vulnerados	El mensaje que se transmite muestra los antecedentes de la problemática de desplazamiento forzado en Colombia y sus consecuencias en algunas	Organizaciones de víctimas, Secretaría de Interior y Convivencia del Distrito de Cartagena – Área de DD. HH, Comisión Nacional de	El formato de “Voces de las víctimas” es un magazín de opinión con espacios informativos. En el programa se exponen y debaten temas dirigidos a una población específica. Allí se presentan	Quienes escuchan el programa Voces de las víctimas son personas oriundas de municipios de Bolívar y Sucre azotados

	a causa del conflicto armado colombiano .	personas que ha escogido Cartagena como ciudad destino. Se hace una radiografía de cómo ha sido el fenómeno que ha marginalizado a una parte de la población, que ahora busca establecerse nuevamente en un nuevo lugar.	reparación y reconciliación – Regional Bolívar.	personas que son conocedoras del tema y ofrecen análisis y opiniones en torno del tema que se debate. Además está acompañado de una musicalización que invita a reflexionar sobre el sufrimiento de las víctimas.	por la violencia. Algunas de las víctimas están agremiadas en organizaciones que luchan por hacer visible su condición y tratar de mejorar su calidad de vida. La mayoría de ellos están desempleados o empleados informalmente, por lo que viven en la pobreza y se les dificulta el acceso a la educación.
IDEOLOGÍA	Poner en conocimiento público la situación de las víctimas de	Mostrar las injusticias, amenazas, despojos y toda clase de	“Para aprender, para enseñar en Radio Ciudadana,	Llamar la atención tanto de los miembros de organismos del estado encargados de	Dejar la marginalidad a la que han sido llevados a

	desplazamiento y las políticas y programas existentes para restablecer sus derechos.	violaciones a los derechos que han padecido personas que se dedicaban a labores del campo y que fueron sustraídas de su entorno natural y obligadas a adaptarse a una vida y un lugar desconocidos.	un espacio donde todos tenemos la palabra”.	gestionar programas para la restitución de los derechos como de la población vulnerada.	causa de la violencia. Encontrar respuesta al abandono en que se encuentran y lograr solución a los problemas sociales y económicos que padecen.
--	--	---	---	---	--

Análisis de contenido del programa radial “Voces de las víctimas”

Emisión número 10:
 Emisora: Colectiva 101.6 FM
 Horario: Domingos 8 de la noche
 Duración: 1 hora.

	TEMA	QUÉ SE DICE	QUIÉN DICE	CÓMO SE DICE	QUIÉN ESCUCHA
	Información sobre programas del gobierno para el empleo y apoyo económico	Espacio de reflexión para ejecución de recursos para los productores de la región, Programa de	-Cesar Augusto Barrera (Unidad de negocios y servicios del Programa de	Presentación del locutor. -Cortinilla (Canción : Trovas Mi tierra y yo) -	-Población desplazada residiada en Cartagena. - Miembros de organizaciones de

	a campesinos para que vuelvan a sus tierras y la hagan productivas .	Oportunidades Rurales del Ministerio de Agricultura. Programa de Finagro, apoyo para créditos. Convocatorias nacionales. Recursos disponibles para familias desplazadas. Programa Alianzas Productivas. Acceso a tierras. Barreras de acceso a la población desplazada.	Oportunidades Rurales). -Edilberto Mendoza (Secretario de agricultura 2011). -Líderes de víctimas.	Entrevista con funcionario. - Interpelación de líder de víctimas. - Presentador. - Panel con funcionarios y expertos.	víctimas.
ESTAT US	Existen programas y convocatorias de créditos por parte del estado para apoyar a la población vulnerable, que desconoce cómo acceder a dichas convocatorias. Funcionarios estatales	Debate entre líderes de víctimas y funcionarios sobre las convocatorias para los programas dirigidos a población desplazada, específicamente sobre la divulgación, tiempos y requisitos para acceder a dichos programas.	Organizaciones de víctimas, Secretaría de Interior y Convivencia del Distrito de Cartagena – Área de DD. HH, Comisión Nacional de reparación y reconciliación – Regional Bolívar.	El formato de “Voces de las víctimas” es un magazín de opinión con espacios informativos. En el programa se exponen y debaten temas dirigidos a una problemática y población específica. Allí se presentan personas que son conocedoras del tema y ofrecen análisis, información y	Quienes escuchan el programa Voces de las víctimas son personas oriundas de municipios de Bolívar y Sucre azotados por la violencia. Algunas de las víctimas están agremiadas en organizaciones que luchan por

	explican cómo y quiénes se pueden beneficiar.			opiniones en torno del tema que se debate. Además está acompañado de una musicalización que invita a reflexionar sobre el sufrimiento de las víctimas.	hacer visible su condición y tratar de mejorar su calidad de vida. La mayoría de ellos están desempleados o empleados informalmente, por lo que viven en la pobreza y se les dificulta el acceso a la educación.
IDEOLOGÍA	Dar a conocer a la población desplazada los beneficios a los que tienen derecho para ser productivos y mejorar su calidad de vida.	Hacer seguimiento y control de las estrategias planteadas para apoyar a la población vulnerable, garantizando la atención a sus necesidades.	“Para aprender, para enseñar en Radio Ciudadana, un espacio donde todos tenemos la palabra”.	Llamar la atención tanto de los miembros de organismos del estado encargados de gestionar programas para la restitución de los derechos como de la población vulnerada.	Dejar la marginalidad a la que han sido llevados a causa de la violencia. Encontrar respuesta al abandono en que se encuentran y lograr solución a los problemas sociales y económicos que padecen.

Análisis de contenido del programa radial “Voces de las víctimas”

Emisión número 16: Candidatos a la Alcaldía y Gobernación hablan sobre la el papel de mujeres en sus programas de gobierno.

Emisora: Colectiva 101.6 FM

Horario: Domingos 8 de la noche

Duración: 1 hora.

	TEMA	QUÉ SE DICE	QUIÉN DICE	CÓMO SE DICE	QUIÉN ESCUCHA
	Propuestas de Candidatos a la Alcaldía de Cartagena y a la Gobernación de Bolívar en la época electoral de 2011 en referencia a la políticas públicas en apoyo a las mujeres y especial las pertenecientes a la población desplazada asentada en la capital de Cartagena.	<p>“El auto 092 no es solo para los candidatos, sino para las mujeres, ¡ojó mujeres!”, líder de víctimas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vinculación de la mujer. - Espacios para la mujer. -Enfoque de género. - Oportunidades de formación. -Empleos dignos. -Seguridad. - Vulnerabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> -Dionisio Miranda (Candidato a la gobernación). -Rosario Ricardo Bray. (Candidato a la gobernación). - Dionisio Vélez (Candidato a la Alcaldía). - Roxana Segovia (Candidato a la Alcaldía). -Miguel Raad (Candidato a la Alcaldía). -Jhony Romero 	<ul style="list-style-type: none"> Presentación del locutor. - Introducción de reportero. -Reportaje sobre foro de candidatos a la Alcaldía y Gobernación : “Las Mujeres también decidimos”. - Intervención de Lider(miembro del comité editor) opina sobre las propuestas de los 	<ul style="list-style-type: none"> -Población desplazada residiada en Cartagena. - Miembros de organizaciones de víctimas.

			(Candidato a la Alcaldía). -Carlos Díaz (Candidato a la Alcaldía).	candidatos . -Reportaje sobre foro de candidatos a la Alcaldía y Gobernación : Las Mujeres también decidimos. - Conclusión y cierre por parte del periodista.	
ESTAT US	Ser incluidos en las propuestas de los futuros gobernantes , es una de las mayores preocupaciones de los miembros de las poblaciones vulnerables, es importante abrir los espacios para conocer las intenciones de los mandatarios en pro de las	Planteamientos de todos los candidatos alrededor de las políticas públicas sobre mujeres en la ciudad y el departamento	Líderes de movimientos políticos y culturales con aspiraciones de llegara a las direcciones del distrito y departamento. Algunos de ellos con experiencias en educación, cultura y comercio y trayectorias destacadas en la ciudad y el departamento.	El formato de “Voces de las víctimas” es un magazín de opinión con espacios informativos. En el programa se exponen y debaten temas dirigidos a una problemática y población específica. Allí se presentan personas que son conocedoras del tema y ofrecen análisis y opiniones en torno del tema que se debate. Además está acompañado de una musicalización que	Quienes escuchan el programa Voces de las víctimas son personas oriundas de municipios de Bolívar y Sucre azotados por la violencia. Algunas de las víctimas están agremiadas en organizaciónes que luchan por hacer visible su condición y tratar de mejorar su

	comunidades marginadas, tal como lo son las desplazadas.			invita a reflexionar sobre el sufrimiento de las víctimas.	calidad de vida. La mayoría de ellos están desempleados o empleados informalmente, por lo que viven en la pobreza y se les dificulta el acceso a la educación.
IDEOLOGÍA	Dar a conocer los programas de los candidatos a gobernar la ciudad y el departamento, motivando el análisis, la reflexión, el debate y la participación en la vida pública de su nuevo entorno.	. En ese espacio mostraron su conocimiento e identificación con la problemática de las mujeres en condición de desplazamiento y pobreza.	“Para aprender, para enseñar en Radio Ciudadana, un espacio donde todos tenemos la palabra”.	Llamar la atención tanto de los miembros de organismos del estado encargados de gestionar programas para la restitución de los derechos como de la población vulnerable.	Dejar la marginalidad a la que han sido llevados a causa de la violencia. Encontrar respuesta al abandono en que se encuentran y lograr solución a los problemas sociales y económicos que padecen.

Análisis de contenido del programa radial “Voces de las víctimas”

Emisión número 20:
 Emisora: Colectiva 101.6 FM
 Horario: Domingos 8 de la noche
 Duración: 1 hora.

	TEMA	QUÉ SE DICE	QUIÉN DICE	CÓMO SE DICE	QUIÉN ESCUCHA
		<p>PIU (Plan Integral Único) “de choque” . “Población en desplazamiento muy atenuada en Bolívar”, Alfredo Garrido.</p> <p>Diagnostico de la problemática a nivel de Bolívar. Soluciones duraderas. Atención y prevención psicosocial a víctimas.</p> <p>Reglamentación del distrito.</p> <p>Proyecto de ley de víctimas.</p>	<p>- Alfredo garrido, líder deslazado. Comité Editor. Elkin Rocha, Asesor para el PIU departamental.</p>	<p>Presentación del locutor. Presentación del comité editor. - planteamiento del tema de emisión.</p>	<p>-Población desplazada residiada en Cartagena. - Miembros de organizaciones de víctimas.</p>

		<p>Poco conocimiento en ley de víctimas.</p> <p>Víctimas del conflicto armado en Colombia</p> <p>“Encuentro Nacional de Víctimas”.</p> <p>Decretos .</p> <p>Escenario de discusión y participación.</p>			
ESTATUS			<p>Organizaciones de víctimas, Secretaría de Interior y Convivencia del Distrito de Cartagena – Área de DD. HH, Comisión Nacional de reparación y reconciliación – Regional Bolívar.</p>	<p>El formato de “Voces de las víctimas” es un magazín de opinión con espacios informativos. En el programa se exponen y debaten temas dirigidos a una problemática y población específica.</p> <p>Allí se presentan personas que son conocedoras del tema y ofrecen análisis y opiniones en torno del tema que se debate. Además está acompañado de una musicalización que invita a reflexionar sobre el sufrimiento de las</p>	<p>Quienes escuchan el programa Voces de las víctimas son personas oriundas de municipios de Bolívar y Sucre azotados por la violencia.</p> <p>Algunas de las víctimas están agremiadas en organizaciones que luchan por hacer visible su condición y tratar de mejorar su calidad de</p>

				víctimas.	vida. La mayoría de ellos están desempleados o empleados informalmente, por lo que viven en la pobreza y se les dificulta el acceso a la educación.
IDEOLOGÍA			“Para aprender, para enseñar en Radio Ciudadana, un espacio donde todos tenemos la palabra”.	Llamar la atención tanto de los miembros de organismos del estado encargados de gestionar programas para la restitución de los derechos como de la población vulnerada.	Dejar la marginalidad a la que han sido llevados a causa de la violencia. Encontrar respuesta al abandono en que se encuentran y lograr solución a los problemas sociales y económicos que padecen.

Anexo 7

FICHA TÉCNICA PROGRAMA RADIAL	
OBJETIVOS	<p>General: Producir, diseñar y transmitir un programa radial en el Distrito de Cartagena que permita la participación en el desarrollo del mismo de los miembros de la comunidad de víctimas, con miras a convertirse en un espacio de discusión información y análisis de los temas que les conciernen y para que la ciudadanía en general reconozca y se sensibilice frente a la situación de vulnerabilidad a la que está expuesto este grupo población.</p> <p>Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la toma de la palabra. 2. Crear un mecanismo para impulsar iniciativas institucionales, de las organizaciones de víctimas y actores claves (ONGs, Academia, Cooperación internacional) 3. Visibilizar la situación actual de las víctimas, resaltando los procesos y actuaciones de las organizaciones. 4. Informar: <ul style="list-style-type: none"> • Acerca de la Oferta institucional en el Distrito de Cartagena • Actualidad normativa • Programas planes y proyectos • Noticias de interés 5. Formar a las víctimas acerca sus derechos y los mecanismos de exigibilidad de los mismos 6. Destacar los procesos de Incidencia de las organizaciones de víctimas. 7. Resaltar y destacar la construcción de Memoria individual y colectiva 8. Sensibilización a la ciudadana 9. Reparaciones colectivas
NOMBRE :	Voces de las Víctimas

FRECUENCIA :	F.M. Emisora Colectiva 101.06	
PERIODICIDAD:	Una emisión Semanal	
DURACIÓN:	1 hora	
SEGMENTOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Tema del día • Información derechos de la víctimas, mecanismos de exigibilidad y justicia transicional • Información de la oferta institucional en el Distrito • Noticias de Interés • Conversatorio, revisión y reflexión política d cooperación internacional en el tema de victimas • Cuñas de presentación y cierre del programa, inicio de segmentos y cortinas grabados en formato digital. • Funcionario que oferte información a las víctimas (Invitados). 	
FORMA DE EMISION DE CONTENIDOS	Al aire	Pregrabados
EJES TEMÁTICOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Temas de justicia transicional, (experiencias de reparación internacional) 2. Derechos de las víctimas, 3. Mecanismos para la garantía y exigibilidad de derechos, 4. Actualidad normativa en el tema de víctimas, 5. Participación e incidencia en política pública, 6. Información sobre la oferta institucional, 7. Visibilización de los procesos organizativos 8. Iniciativas tanto de las organizaciones de víctimas como de las entidades estatales y privadas con competencias en la materia 9. Otros... contenidos de interés para la población víctima del conflicto armado colombiano. 10. Género y poblaciones específicas 11. Reconciliación 	

	12. Memoria		
PUBLICO OBJETO	Víctimas del conflicto armado	Instituciones estatales	Ciudadanía cartagenera en general
PARTICIPACIÓN DE VICTIMAS:			
1. LOCUCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA			
2. COMITÉ EDITOR	<p>Integrado por: miembros de las instituciones estatales con presencia en el distrito de Cartagena y las víctimas asentadas en el mismo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participación femenina • Étnico • Organizaciones • SICC • CNR • Gobernación • Comunicador con funciones de coordinador <p>Forma de trabajo: (propuesta)</p> <p>Periodicidad: Dos reuniones cada quince días con cuatro miembros de las organizaciones de víctimas, (los representantes de las víctimas son permanentes)</p> <p>Metodología de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaran dos reuniones mensuales con posibilidad de que existan reuniones extraordinarias. • El comité editor estará integrado por 4 representantes de las víctimas dos hombres y dos mujeres y por tres instituciones a saber: SICC, Gobernación de Bolívar y la CNRR • Las decisiones del comité editor se toman por mayoría. • Se realizara el levantamiento de un acta por cada reunión. 		

	<p>Funciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Definir los contenidos temáticos de cada emisión del programa2. Definir el enfoque y el tratamiento de los temas3. Identificar los invitados y las entrevistas4. Realizar la convocatoria de las organizaciones.5. Realizar la interlocución con las distintas organizaciones.6. Revisar los productos en cuanto a la preproducción.7. Identificar los acompañantes del comité operativo8. Evaluación del impacto social programa.
--	---

EMISORA COLECTIVA 101.6 FM

Misión

Somos Colectiva 101.6 Fm, un espacio de encuentro e interacción que fomenta el pluralismo, el dialogo, la lúdica, la sensibilización, y concientización a los ciudadanos para aportar los elementos necesarios para la transformación política, económica, social y ambiental en la ciudad.

Visión

Para el año 2015, la emisora comunitaria Colectiva 101.6 Fm, será reconocida a nivel local y nacional como un espacio de participación democrática que fomenta escenarios que apuntan a la transformación social, política, económica, cultural y ambiental de la ciudad de Cartagena, ocupando primeros lugares en sintonía, con calidad e innovación en sus contenidos radiofónicos.

Objetivos

- Lograr al menos un colectivo por unidad comunera en Cartagena de indias
- Lograr alta sintonía con calidad de producción y contenido
- Lograr la interacción con la comunidad sirviendo a sus intereses
- Propiciar y promover la convivencia, la cultura ciudadana y demás valores cívicos
- Construir espacios de participación y expresión cultural
- Lograr una efectiva gestión de mercadeo y venta en pro de la sostenibilidad del proyecto comunicativo de la emisora
- Obtener una calidad de sonido competitiva ante los estándares de las mejores emisoras del país

Políticas

- Propiciar la productividad económica y el desarrollo humano y social.
- Promover la protección y cuidado del medio ambiente.
- Desde la comunicación promover la colectividad, la ciudadanía y la democracia.
- Propiciar el desarrollo de valores éticos y morales.
- Estimular alianzas para la investigación en temas prioritarios de ciudad.
- Propiciar el reconocimiento y la participación del talento humano en el proyecto Comunicativo de colectiva 101.6.

Estrategia

- Desarrollar proyectos comunicativos que estimulen el desarrollo económico y social de la población cartagenera.
- Desarrollar campañas de protección al medio ambiente.
- Crear, capacitar y apoyar colectivos de comunicación que permitan promover en cada localidad o área de influencia de la emisora la colectividad, ciudadanía y democracia.
- Posicionar la emisora colectiva como ejemplo de acciones éticas y morales y visibilizar otros actores sociales con el mismo perfil.
- Generar alianzas con el sector académico para contar con fuentes cuya información sea producto de una efectiva investigación y orienten a la ciudadanía en temas de interés para su desarrollo.
- Vincular a diversos sectores en actividades que permitan expresar sus capacidades y aptitudes artísticas, emprendedoras y de liderazgo para visibilizarlas y facilitar su reconocimiento social.

CÓDIGO DE ÉTICA

1. La Emisora comunitaria Colectiva FM 101.6 FM está comprometida en Promover la participación y el pluralismo
2. Todos los programas deben estar sujetos a las condiciones y restricciones establecidas por la junta de programación
3. La emisora está comprometida en cuidar la naturaleza y delicadeza de las palabras en temas relacionados a sexo, violencia e infancia.
4. No se permitirá proselitismo político ni religioso en ninguno de los contenidos de los programas.
5. La emisora Comunitaria Colectiva Fm está comprometida en apoyar y vincular a los artistas locales dentro de sus programaciones.
6. Brindar un espacio de solidaridad a la población vulnerable
7. Los Programas deben estar orientados en el bien común y el respeto
8. Los contenidos deben estar orientados en el fortalecimiento de valores sociales y culturales
9. Nuestra práctica periodística está enfocada en la objetividad y búsqueda de la verdad, un ejercicio de periodismo investigativo, responsable, claro y veraz
10. Difundir y promover los proyectos locales que estén enfocados en el bien común y el pluralismo.
11. La emisora Colectiva FM está comprometida en el cuidado del medio ambiente
12. La Emisora Colectiva FM está comprometida con la verdad
13. No se puede prestar ningún servicio que vaya en contra de la ética de la emisora
14. No se admiten negociaciones a individuos ni entidades que no cumplan con el reglamento interno establecido en el manual de estilo

MANUAL DE ESTILO

CAPITULO I.

PRODUCCIÓN.

Aceptación de Proyectos Radiales.

1. No se aceptaran propuestas individuales con fines comerciales y lucrativos
2. Toda propuesta de programas radiales debe ser justificada y sometida a un periodo de aprobación por parte de los directivos de la emisora, quienes realizarán un trabajo de campo para verificar la veracidad de la propuesta y si esta se ajusta a los lineamientos de la emisora.
3. El representante del grupo o localidad que quiera presentar su proyecto Radiofónico debe tener conocimiento básicos sobre producción radial, lenguaje radiofónico, planificación sonora, objetivos del programa (público, horario, formato, sostenibilidad, duración, temáticas) presentar tres demos los cuales serán estudiados y aprobados por la Dirección de la emisora comunitaria Colectiva Fm

4. Los Productos radiofónicos deben cumplir con un estándar de calidad de sonido
5. No se utilizará lenguaje vulgar y agresivo. Se debe ser prudente, respetuoso e incluyente al tratar temas alusivos a raza, etnia, credo, sexo, violencia, infancia, política, filosofía.
6. Los productores de espacios Radiofónicos deben diligenciar y establecer un contrato formal con la emisora.
7. Cuando se falte al código de ética y manual de estilo de la Emisora se sacará del aire el programa.
8. Se aceptaran programas radiales de cualquier tipo de temas siempre y cuando no atente contra los principios éticos, políticos y el manual de estilo de la emisora.
9. Se otorgará un espacio dentro de la parrilla de programación donde los niños actúen como agentes activos y de derecho dentro de la comunidad.

Veracidad de la información

1. Toda información que se emita en los diferentes programas radiales de la emisora Colectiva 101.6 FM, debe cumplir con criterios de calidad y confiabilidad de las fuentes.
2. En las investigaciones donde se comprometa la integridad de personas o grupos para la solución y emisión de la problemática se debe mostrar las partes y contrapartes del conflicto.
3. La Emisora está comprometida en preservar la identidad de las fuentes. salvo los casos que contemple la ley.

4. La emisora está comprometida con la verdad y la objetividad de la noticia.
5. Los temas de opinión serán tratados única y exclusivamente en los programas estipulados para manejar esa información.
6. Toda información que se emita debe ser verificada y conocer si las fuentes autorizaron que sus testimonios se conozcan
7. A la fuente que ha sido víctima de algún hecho de violencia, catástrofe Natural o calamidad doméstica, se le respetará su dignidad, intimidad y Situación evitando el sensacionalismo.
8. El realizador debe contar con diversas clases de fuentes como las Testimoniales, documentales y bibliográficas.

LA MÚSICA

1. Se difundirán los diferentes géneros musicales locales siempre y cuando no atenten contra la cultura, creencias, valores y de los individuos en la ciudad de Cartagena

2. La programación musical de la Emisora Colectiva FM está enfocada en la música del Mundo.
3. Los Artistas locales tendrán un espacio en el cual podrán mostrar sus productos musicales, su talento y potencial artístico.
4. No se emitirán canciones que tengan contenidos con doble sentido o atenten contra la moral y la dignidad del ciudadano
5. Nuestro folclor será difundido con el objetivo que los radioescuchas reconozcan los diferentes ritmos autóctonos de nuestro país.
6. Se debe exigir la investigación de géneros, historias y contextos de la Música en la elaboración de programas.
7. La emisora Colectiva FM actuará como defensora de la dignidad humana en todos sus aspectos, no emitiendo contenidos musicales que atenten contra la misma, o que promuevan la deformación de los valores éticos y morales.

CAPITULO II.

SOBRE LA CULTURA, LA CIUDADANÍA Y LA DEMOCRACIA

Proteger el derecho a la diferencia

1. Se permitirán Programas que fortalezcan la cultura e identidad de las diferentes etnias que se encuentran en la comunidad, utilizando sus experiencias y saberes.
2. La emisora Colectiva 101.6 FM velará por que los contenidos de los programas que hacen parte su parrilla utilicen un lenguaje incluyente y respetuoso.
3. La Emisora Colectiva FM velará por promover la equidad de género en el desarrollo de su programación
4. **Formas de participación para involucrar a distintos sectores de la comunidad en realización de programas.**
 1. En la emisora comunitaria Colectiva FM 101.6 FM se puede participar directamente haciendo parte de la programación a través de un espacio o como miembro de la junta de programación. Se participa indirectamente, como audiencia o la asistencia a actividades comunitarias que organice la emisora esporádicamente.
 2. La emisora comunitaria Colectiva FM 101.6 FM desarrolla su labor comunitaria a través de comités de trabajo, colectivos de comunicación o individualmente con sus miembros.
 3. Las organizaciones y personas naturales o jurídicas de Cartagena podrán participar en la Junta de Programación de la emisora.

4. La emisora comunitaria Colectiva 101.6 FM hará convocatorias públicas periódicamente para que la gente interesada se acerque a la emisora. De esta manera se hace un proceso de socialización de emisora y se fomenta el sentido de pertenencia hacia la misma.

5. Promover desde la programación los objetivos de la emisora para que éstas sean entendidas como escenario de lo público.

6. La emisora comunitaria Colectiva 101.6 FM propenderá por la creación de clubes de oyentes y audiencias como una manera de fomentar otros espacios de participación amplios e incluyentes.

7. La emisora comunitaria Colectiva 101.6 FM debe fomentar procesos formativos en producción radial.

Realización de programas donde se tenga en cuenta los derechos de la Infancia.

1. Educar en valores, principios y derechos a los niños. También en el reconocimiento de su contexto social y explorar las maneras en que esta población puede aportar al desarrollo social de su localidad.

2. Formación de audiencia sobre lectura proactiva de medios, lenguaje de medios y sentido de la información.

3. Reconocer la ciudadanía infantil.

4. Promover campañas contra el maltrato y el abuso a la niñez.
5. No violar el derecho a la comunicación y a la ciudadanía que tiene la niñez.
8. Los programas infantiles deberán respetar las formas de expresión propias del universo infantil.
9. Realizar programas orientados a los adultos con énfasis en defensa de derechos de la niñez.
10. No ridiculizar ni minimizar ni comercializar a la niñez en la producción radial.
11. Gestionar ante las autoridades pertinentes la inclusión en el currículo escolar, la educación en radio y otras tecnologías de la información.
12. Reconocimiento de los gustos, preferencias y necesidades comunicativas de la audiencia infantil.

Pautas para evitar la discriminación por etnia, género o condición social

1. Trabajar con equidad de género.
2. No discriminar por carecer de título profesional de la comunicación o en periodismo o por la formación empírica, a programadores y voluntarios de la emisora.
3. No discriminar por raza, creencia o condición social.

4. Uso del lenguaje que no atente contra la identidad.
5. Igualdad intelectual o afectiva en el abordaje de temas que hacen referencia a las diferencias entre hombre y mujeres.
6. Evitar todo estereotipo racial, étnico y sexual.
7. Fomentar programas que promuevan la tolerancia, aceptación y aprecio de las diferencias

Formas de involucrar a la población desplazada y el tratamiento de la información sobre este tema.

1. Promover a través de contenidos en los programas radiales la reflexión sobre esta problemática.
2. Estimular los procesos organizativos de población desplazada.
3. Promover programas y actividades en contra de la discriminación y el desconocimiento de la población desplazada.
4. Fomentar escenarios y eventos que posibiliten el encuentro colectivo en torno a las expresiones culturales de las poblaciones afectadas por el conflicto.

Formas de comprometerse en el cuidado y preservación de la naturaleza que garantice el entorno para las próximas generaciones.

1. Organizar y apoyar campañas de sensibilización sobre las problemáticas medio ambientales del contexto local
2. Promover información que exponga las posibilidades de conservación y aprovechamiento de recursos naturales y el medio ambiente en general.
3. Educar sobre la importancia de reciclaje para la sostenibilidad medioambiental.
4. La educación medioambiental se realizará a partir del desarrollo de actitudes críticas y el conocimiento de las relaciones con el entorno natural.
5. Crear espacios de discusión sobre la relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.
6. Hacer parte de Comités de Prevención y Atención de Desastres.
7. Contribución en políticas medioambientales locales.

CAPITULO III.

CRITERIOS PERIODÍSTICOS

Principios éticos de los realizadores de la información

1. El respeto y la promoción del derecho a la honra, a la intimidad y al buen nombre de las personas.
2. La prevalencia del interés general sobre el particular para todo tipo de información que se produzca en el medio.
3. La práctica periodística se ejerce con responsabilidad social, equidad, honestidad y justicia.
4. La información y la programación se trabajarán con independencia y libertad de expresión.

5. Reconocimiento y promoción de los derechos fundamentales del ser humano.
6. La labor de informar significa equilibrio entre las propuestas del medio, el reconocimiento y trabajo con las temáticas que demanda y propone la comunidad. De esta manera, la emisora comunitaria de Morales, contribuye a la construcción de una agenda informativa pública y colectiva.
7. La veracidad, precisión y agilidad en el manejo de la información.
8. El lenguaje periodístico debe ser claro, sencillo, respetuoso y acorde con las características culturales del contexto.
9. Es importante buscar un equilibrio entre los recursos sonoros utilizados para mostrar veracidad en las informaciones emitidas.
10. Los recursos sonoros utilizados, no falsearán las informaciones ni limitarán la creatividad de los realizadores.

Principios con relación al manejo de fuentes

1. Las relaciones entre el periodista y la fuente estarán basadas en el respeto, la independencia y la veracidad.
2. La pluralidad de fuentes garantiza confiabilidad y calidad informativa.

3. Los realizadores tienen la obligación de no revelar la identidad de las fuentes que hayan solicitado mantenerse anónimas, salvo los casos que contemple la ley.
4. A la fuente que ha sido víctima de algún hecho de violencia, catástrofe natural o calamidad doméstica, se le respetará su dignidad, intimidad y situación evitando el sensacionalismo.
5. El realizador debe contar con diversas clases de fuentes como las testimoniales, documentales y bibliográficas.

Características de un hecho para considerarlo noticioso

1. El tema debe ser de interés general y no particular.
2. La información local tiene primacía. La información regional, nacional y mundial, se debe contextualizar para dar mayores elementos de análisis a la audiencia.
3. Los hechos de la realidad que signifiquen variaciones y cambios, positivos como negativos en la comunidad se reconocen como informaciones prioritarias para el medio.
4. Las informaciones que son actuales y puedan ser actualizables se consideran como hechos noticiosos esenciales para la comunidad.
5. Los temas que se identifiquen con los intereses, problemas, propuestas y sueños de las comunidades.

6. Es deber de la emisora hacer seguimiento a los hechos que han sido noticia.

Criterios para atender la diversidad de géneros radiofónicos en la programación

1. Legitimar y enriquecer los diálogos entre la audiencia y los realizadores a través de la producción de programas con diversas formas de narrar acudiendo a los géneros radiales (dramatizado, informativo y musical).
2. Se propende por el uso de varias herramientas narrativas dentro del formato elegido, con el objetivo de dinamizar y hacer más variado el programa.

Manejo de información en programas dirigidos a grupos por edad.

1. Conocer y diferenciar los horarios de programación según el tipo de audiencia.
2. Reconocer los gustos, necesidades y temáticas de interés de cada grupo de edad de la población.
3. Pluralidad de personajes e historias en las narrativas radiofónicas, que cuenten la realidad de dichas audiencias.
4. Tener en cuenta en toda la programación los lenguajes propios de cada grupo de edad (palabras, significados, ritmos, entonaciones y ambientes visiones de mundo, cosmología, etc.)

5. La participación de las audiencias en la construcción de la programación y los contenidos, a través de encuestas, grupos de discusión, llamadas telefónicas y encuentros locales temáticos.

CAPITULO IV.

HECHOS VIOLENTOS Y CRITICOS

Criterios que deben tenerse en cuenta para el manejo de fuentes sobre hechos violentos.

1. Comprobar la exactitud y veracidad de las fuentes.
2. Identificar las fuentes siempre que sea factible.
3. No limitarse a las fuentes primarias y oficiales
4. Desconfiar de las fuentes que ofrecen información a cambio de favores o dinero; evitar ofrecer pago por la información o la noticia.

5. Confrontar las fuentes. Cerciorarse que los titulares, avances noticiosos, fotos, videos, materiales, fragmentos sonoros y citas suministradas por terceros o medios de comunicación, no tergiversen los hechos.

Consideraciones que deben hacerse para el manejo del lenguaje en la comunicación de hechos violentos.

1. Utilizar redacciones claras, concretas, haciendo buen uso de la palabra.
2. Evitar los calificativos y apasionamientos al emitir la información.
3. Evitar las escenificaciones engañosas.
4. Emitir informaciones que le permitan a la audiencia, mantener la esperanza.
5. Evitar el sensacionalismo.
6. Abstenerse de usar lenguaje castrense en la información que se emite.

Estrategias para evitar el tratamiento sensacionalista de la información de hechos violentos.

1. Evitar lenguajes exagerados y descontextualizados.

2. Evitar conflictos de intereses, reales o aparentes.
3. Estar libres de vínculos y actividades que puedan comprometer su integridad o perjudicar su credibilidad.
- 4. No dejarse llevar por los apasionamientos y rumores.**
5. No sacar provecho del drama humano.
6. No utilizar lenguajes estereotipados.
7. No difundir el miedo.
8. Generar confianza en los oyentes.
9. Evitar la manipulación o trato preferencial de anunciantes y personas con intereses particulares.

Estrategias para conjugar la inmediatez propia de la radio con la responsabilidad en la información de hechos violentos.

1. No lanzar información sin tener certeza y apoyo probatorio sobre el hecho.
2. Rechazar presiones por parte de los directores de medios o personas con intereses particulares y que influyen en la cobertura noticiosa.

3. Cuando la información emitida afecte adversamente a personas e instituciones, se debe permitir la rectificación en condiciones de equidad.
4. Mostrar una especial sensibilidad al tratar información que afecte a: niños, adultos mayores, personas con discapacidad, o quienes hayan sufrido de abusos, tragedias o amenazas.

PUBLICIDAD Y FINANCIACION

Criterios para aceptar o rechazar pauta publicitaria.

1. Que no atente contra los principios del proyecto comunicativo
Y se encuentre dentro de las exigencias legales vigentes.
2. Que no esté en contra del bienestar físico, mental o moral de
La comunidad.
3. Darle prioridad a los productos de la región.
4. Exigir registro legal e investigar la procedencia de los productos
Alimenticios y de salud.
5. Que no tengan ningún tipo de proselitismo político y religioso.
6. La publicidad no debe promover el engaño de ningún tipo
Tendrá prioridad toda aquella pauta publicitaria que apoye campañas de
Proyección social, ayuden a la prevención y solución de los problemas de
la comunidad.
7. Investigar la procedencia y fines del objeto publicitario.

Elementos a considerar en los mensajes publicitarios.

Manejo de lenguaje radial adecuado. (Estética sonora)
Que no desacredite a otros productos, servicios y bienes.
Credibilidad
Veracidad y claridad.

Criterios de la emisora para diferenciar la publicidad y la propaganda.

1. Propaganda. Son aquellos mensajes que **promueven ideas y conceptos** Para la construcción de ciudadanía, análisis, opinión, sensibilización y Formación de público.
2. Publicidad: Mensajes que **promociona bienes y servicios**, con el fin de Atraer y retener clientes o consumidores de un producto.

Criterios para programar pauta publicitaria.

1. La pauta debe ser novedosa y objetiva
2. Debe estar sujeta a los horarios y programación de la Emisora
3. Mantener la estética y perfil de la emisora en su producción.
4. Tener claro cuál es la audiencia a la que llegará el mensaje

SOBRE LA RELACIÓN EMISORA Y ANUNCIANTES

1. La Emisora Comunitaria Colectiva FM brindará asesoría a sus Clientes y anunciantes frente a sus necesidades comunicacionales y los Productos que la satisfagan.

BIBLIOGRAFÍA

ARTÍCULO ¿QUÉ PASA CON EL PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN DE LAS VÍCTIMAS? Publicado el 25 de abril de 2013 en: <http://www.colectivodeabogados.org>.

ARTÍCULO EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE MASAS SOBRE LA OPINIÓN PÚBLICA, página 163.

BELTRÁN, Luis Ramiro. Comunicación para el desarrollo en Latinoamérica. Una evaluación sucinta al cabo de cuarenta años. http://www.bantaba.ehu.es/sociedad/files/view/comunicacion_para_el_desarrollo_en_latinoamerica.pdf?revision_id=62744&package_id=33044.

BLANCO BOTERO, Carlos Armando; CAMARGO RODRÍGUEZ, José Antonio. Voces y silencios sobre las víctimas del desplazamiento forzado en Santa Marta. 2010.

CASTILLO ESPARCIA, Antonio. Los medios de comunicación como actores sociales y políticos: Poder, Medios de Comunicación y Sociedad. En: Razón y Palabra: Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Número 75. Febrero - abril 201. www.razonypalabra.org.mx

CONSORCIO DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL.
www.communicationforsocialchange.org.

DÍAZ DE SALAS, Sergio Alfaro; MENDOZA MARTÍNEZ, Víctor Manuel, PORRAS MORALES, Cecilia Margarita. Una guía para la elaboración de estudios de caso. En: Razón y Palabra: Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Número 75. Febrero - abril 201. www.razonypalabra.org.mx

DOWNE, Robert; HUGHES, John. Sociología política, Madrid, Alianza Editorial, 1999.

FAUS BELAU, Ángel, Introducción a un medio desconocido. Barcelona, 1985. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/>.

FORERO, Edgar. El desplazamiento interno forzado en Colombia. En: Informe Ideas para la Paz. Washington, D.C., Septiembre 22, 2003.

GARRIDO VERGARA, Luis. Habermas y la Teoría de la Acción Comunicativa. En: Razón y Palabra: Primera Revista Electrónica en América Latina Especializada en Comunicación. Número 75. Febrero - abril 201. www.razonypalabra.org.mx

GIL OLAYA, Luisa Margarita. Guía para las organizaciones de víctimas: Comunicación, herramienta para empoderar a las víctimas. 1a. edición: 2007. ISBN: 978-958-44-1663-6.

INTRODUCCIÓN A LAS TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN BLOQUE III. Teorías y modelos de la comunicación colectiva. Modelos básicos para el estudio de la comunicación colectiva. <http://www.um.es/tic/Txtguia/TCtema9.pdf>.

LEGORBURU HORTELANO, José María. Utilidad y eficacia de la comunicación radiofónica en el proceso educativo. Memoria para optar al grado de doctor. Madrid, 2001.

NUEVA ENCICLOPEDIA TEMÁTICA. Editorial Richards, S.A. Panamá.1969. Páginas 311-317.

TAPIA GÓNGORA, Edwin Manuel. Desplazamiento en Cartagena: Entre la invisibilización, la deuda social y el desinterés. En: Consultoría de los derechos humanos y el desplazamiento forzado. Bogotá, 2006.

PAREJA, Reynaldo. Historia de la radio en Colombia: 1929-1980, Servicio colombiano de comunicación social, Bogotá, 1984. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/>.

PRADA PRADA, Nancy. Ley de víctimas: ¿Cómo abordan el tema los medios de comunicación impresos en Colombia? Corporación Humanas. <http://www.pazconmujeres.org/>.

PROTOCOLO DE PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO. <http://portalterritorial.gov.co>.

SEMINARIO LATINOAMERICANO. Sin comunicación no hay desarrollo. Asociación de Comunicadores Sociales Calandria. Jr. Cahuide 752, Jesús María. Lima, Perú. Febrero del 2007.